

**LA BALÍSTICA FORENSE EN EL REVELADO DEL SERIAL DEL ARMA DE
FUEGO**

DIANA MARCELA FERNANDEZ RANGEL

1.014.274.193

Anaid9611@hotmail.com

ALISSON ANDREA GUERRERO BAQUERO

1.1015.461.130

Andreaguerrero2802@hotmail.com

CESAR ANDRES TAPIERO MEZA

1.010.218.597

Cesar.andrestapieromeza@hotmail.com

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE POSTGRADOS
INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
“JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL”
BOGOTA D.C SEPTIEMBRE DE 2017**

LA BALÍSTICA FORENSE EN EL REVELADO DEL SERIAL DEL ARMA DE FUEGO

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal Investigación Criminal para el Sistema Penal

Acusatorio “Justicia Penal Militar”

PROBLEMA

Se evidencia que cuando un presunto delincuente realiza el borrado de los números de serie de un arma de fuego es con el fin de eliminar todo rastro de ella, es decir, eliminar posiblemente quien la fabrico o quien fue su último portador. Así mismo en una escena del crimen en diversas ocasiones se presenta como evidencia física un arma de fuego con estas características y por lo tanto se puede impedir una buena investigación criminal, es por ello que los peritos responsables hacen todo posible para recuperar este mismo.

¿Qué importancia tiene el revelado serial de un arma de fuego para la fase de investigación criminal?

RESUMEN

Dentro del desarrollo de las investigaciones criminales es claro que muchas veces se recurre a diversas diligencias, tales como inspecciones, análisis, registros y allanamientos, seguimientos, solicitudes entre otras, adelantadas por los investigadores judiciales, que tiene como fin la búsqueda de la verdad mediante la reconstrucción de los hechos para así lograr determinar lo que paso, como paso y porque paso.

Las ciencias físicas en las que inmergen del estudio de las armas de fuego y que además son utilizados en el ámbito de una investigación judicial, puesto que

han sido frecuentemente utilizadas en la actualidad por distintos profesionales especializados en esta rama y en donde surge la balística forense, cuyo objetivo es lograr por medio de procedimientos técnicos la reconstrucción histórica del hecho punible en donde pueden estar involucradas una o varias armas.

De tal manera debido a que se involucran las armas de fuego en varias conductas delictivas, tales como homicidios, lesiones por proyectil, suicidios, entre otras, han permitido a los profesionales especializados en este ámbito hacer uso de su experticia, así como de otras ciencias para que consecuentemente puedan otorgar una apreciación objetiva mediante la elaboración de un dictamen pericial en el caso en concreto.

Debido a lo anterior, otro acontecimiento que tiene relación a la investigación criminal es la del borrado, alteración, modificación del serial de las armas de fuego de las cuales se involucran dentro de la investigación, es aquí donde el imperativo cumplimiento el uso de la balística y otras ciencias forenses permiten llegar al esclarecimiento de los hechos, así como el fin último que es la verdad relacionada al fenómeno delictivo.

Para establecer el número serial de un arma de fuego cuando ha sido borrado es necesario realizar lo que se llama revenido químico, ya que es el más utilizado en este momento en Colombia, el cual consiste en volver a su estado original una cosa, es mecanismo que se hace por medio de ácidos para que reaccionen ante el metal, cuando son revelados los números seriales estos inmediatamente fotografiados con el fin de que sirvan como elemento material probatorio en el proceso que se adelanta.

PALABRAS CLAVE: Investigación criminal, Armas de Fuego, Revenido Químico, Números seriales, Balística Forense, Química Forense, Dictamen Pericial, Reconstrucción de los hechos, Borrado.

ABSTRAC

This project examines the importance of criminal investigation precisely on the development of a wide range of techniques called “Urgent Acts”, Which the main objective is to find out the trial truth by gathering physical evidence, forensic data and others materials from crime scenes. Frequently firearms and other type of guns are getting involved in the crime scenes and some of them doesn't have clearly the serial numbers on them, this occurs because alleged infractor men file off the serial numbers in order to make their origin and ownership difficult to trace.

When in the crime scene it's found a firearm with these mentioned characteristics, it's collected, inventoried and packaged prior to leaving the scene for submittal to the investigating agency, where the firearm is going to be subject to a range of methods and techniques that pretend to bring back to life numbers that have been completely sanded away.

One of those techniques is called “acid etching” it consists on bring back to life numbers by chemicals reagents, this process is one of the most effective ones nowadays inasmuch as serial numbers show up because chemical reaction.

Therefore it is important the marks made in the metals of the firearm because they are cataloged such as “high relief” and “bas-relief” Once determined the type of marks it allows the criminal investigators and scientists to choose a specific technique, method or process to use. Hopefully using those wide ranges of technical and scientific methods will help to identify who is responsible for a criminal act or clarify much more the criminal investigation.

KEYWORDS: Criminal Investigation, Armsfire, Acid etching, Serial numbers, ballistic-forensics, Forensic chemistry, Expert opinion, Reminiscence, Scratch off serial number.

INTRODUCCIÓN

En Colombia la mayoría de delitos son cometidos por un arma de fuego como lo son los homicidios, los robos, los secuestros entre otros, con la característica que el arma de fuego con la cual fue cometido el hecho punible no posee número serial, presentando una complejidad al momento de identificar el arma de fuego.

Por eso el presente trabajo demuestra la importancia que tiene la criminología en especial su rama de balística forense, que es la encargada del estudio de las armas de fuego, dentro de ese estudio se tiene que analizar la inscripción numérica o alfabética que posee un arma de fuego la cual es realizada por su casa fabricante, que normalmente este puede encontrarse en su cañón o en el cajón de mecanismos; cuando la inscripción numérica es borrada o alterada se utiliza el revelado químico, para recuperar los números seriales que los delincuentes quisieron desviar o manipular la información del arma.

Como los delincuentes tienen diversas maneras de alterar o borrar el número serial del arma de fuego que está siendo utilizada ilegalmente, la balística forense junto con la química forense se unen para realizar su estudio; donde en el laboratorio químico se realiza la manipulación de los ácidos necesarios con el fin de revelar los numero o marcas que fueron modificados, todo ello se realiza para tener como objetivo una buena investigación criminal.

OBJETIVO GENERAL

Demostrar la importancia que tiene el revelado serial de un arma de fuego para la fase de investigación criminal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Valorar la importancia de la balística forense en cuanto al esclarecimiento de los hechos en una escena del crimen.

Conocer el proceso para identificar el revelado serial de un arma de fuego cuando este fue borrado

Cuáles son los elementos utilizados para la eliminación de un revelado serial de un arma de fuego

JUSTIFICACIÓN.

La criminalística es una de las ramas auxiliares en el derecho penal donde se divide y dentro de esa división podemos encontrar la balística forense la cual ayuda a que la investigación criminal se desarrolle correctamente, la balística forense tiene un aporte en cuanto al estudio de las armas de fuego tanto en su interior como en el exterior; cuando se está en el lugar de los hechos en diversas ocasiones se encuentran armas de fuego involucradas y estas presentan diversas características pero la que más llama la atención es el borrado o la alteración de su número serial.

Por eso, es claro decir que si dentro del desarrollo de las investigaciones criminales se encuentran armas de fuego se deben realizar diversas diligencias, como la recolección, embalaje, rotulado y él envió a laboratorio, con el objetivo de realizar un análisis para la recuperación de su número de serie.

Hoy en día y con el avance de la tecnología los delincuentes han desarrollado maniobras fraudulentas con el fin de que estas modificaciones pasen desapercibidas al momento de intentar vender el objeto robado, al realizar un trámite o al momento de ser sometido a un registro de rutina, es así como se hace necesario revelar un serial de un arma de fuego dentro de la fase de investigación criminal mediante el uso de ciencias y técnicas forenses.

De tal modo que este proyecto tiene como fin el analizar la importancia que tiene el revelado serial de un arma de fuego para la fase de investigación criminal generado por fenómenos delictivos.

PRESENTACION DEL CASO

El 26 de agosto de 2017 se encontraban dos patrulleros en el sector del barrio Ciudad Montes realizando patrullaje cuando la comunidad les señala que un sujeto está siendo despojado de sus pertenencias, al percatarse uno de los policías inicia

persecución pues el presunto delincuente emprendió huida, se evidencio que el sospechoso ingreso a una casa hasta el tercer piso, el policía se percata que el sospechoso ha pasado a otro inmueble contiguo y al ordenarle que se detenga empieza a correr por el tejado de donde cayó el sujeto.

Cuando se realizaron los actos urgentes se evidencio que le sujeto tenía consigo un arma de fuego, y se observó que este mismo tenía el número de serie borrado artesanalmente.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Investigación Criminal

Esta se define como (La ciencia criminalistica, 2013) “conjunto de saberes interdisciplinarios y acciones sistemáticas integrados para llegar el conocimiento de una verdad relacionada con el fenómeno delictivo” (pág. 46), esta es realizada por un policía judicial, donde se realizan diversas diligencias como inspecciones, análisis, registros y allanamientos, seguimientos, solicitudes entre otras cosas, y tiene como fin la búsqueda de la verdad mediante la reconstrucción de los hechos para así lograr determinar que lo que paso, como paso y porque paso,

La investigación criminal tiene el manejo de estrategias las cuales contextualizan a la víctima, al delincuente y como tal el delito, esta misma se basa en los principios y teorías de diversas ciencias, en los procedimientos jurídicos y en básicamente en la reconstrucción de los hechos teniendo en cuenta el tiempo, modo y lugar.

Los objetivos predeterminados que tiene una investigación criminal son investigar los hechos, determinar el hecho punible, recolectar y embalar los elementos físicos identificar el análisis de los resultados científicos, aportar pruebas, así mismo tiene unas características que son continuidad, metódica, explicativa- causal, previsión, organización, actividad analítica- sintética y legal.

El método científico radica en la observación, la descripción, la explicación y la probabilidad, los pasos específicos para realizar una investigación criminal son: la

protección al lugar de los hechos, la observación del lugar de los hechos, la fijación del lugar de los hechos, la recolección de la evidencia física y por último se encuentra en suministro de la evidencia física al laboratorio, las fases de la investigación criminal se catalogan de la siguiente manera: conocimiento del hecho, comprobación del hecho, diligencias preliminares y posteriores al hecho, formulación de hipótesis, planeación de la investigación, recopilación y obtención de la información, fuentes de información, manejo de información, entrevista, análisis de la información, esquematización de relaciones y por último informe y expedientes ante la autoridad competente.

Criminalística

“Es el conjunto de las ciencias auxiliares del derecho penal, que se ocupa del delito cometido, las técnicas de su comprobación y los métodos de descubrimiento e identificación del delincuente, comprendiendo en su seno la química, psicología y medicina legales, la balística, fotografía y planimetría forenses, la dactiloscopia, documentoscopia, entre otros.” (carrasquilla, 1998, pág. 12)

De igual manera la Enciclopedia Criminalística Criminología e Investigación, que la mayoría de las definiciones acerca de la Criminalística “conducen con los siguientes puntos: 1) La criminalística es una ciencia y 2) su objeto de estudio son los indicios o evidencias relacionadas con el delito. (...) la criminalística es simplemente el arte o ciencia del delito (...) y los indicios y/o evidencias como objeto de estudio de la criminalística ” (Enciclopedia CCI, 2015, pág. 121)

Balística Forense

“En el campo de las ciencias forenses, se denomina balística, a la disciplina científica que aborda el estudio de las diferentes evidencias producidas a partir de la ejecución de un disparo producido por un arma de fuego; tales como, residuos de pólvora y fulminante, conchas, proyectiles; así como las secuelas de los impactos ocasionados sobre la víctima y/o el entorno de la escena del crimen. Además de la posición del tirador con respecto a la víctima, mediante la realización de trayectorias balísticas. Todo ello, con el propósito de evidenciar la

forma en que se perpetro un hecho punible y establecer la responsabilidad de los autores materiales del mismo.” (Criminalística , 2015).

Arma de Fuego

Según lo establecido por la Real Academia Española se define arma como (Española, 2017)“

Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o a defenderse” , se entiende entonces que arma es un objeto por el cual alguien se define, pero de esta se derivan diversos tipos como lo son las armas de fuego que se define como (Española, 2017) “arma en que el disparo se produce empleando pólvora u otro explosivo” , es así como se estipula que las armas de fuego son las que funcionan por medio de químicos Gerardo así alguna afectación, puesto que de esta sale un proyectil de forma violenta.

El arma de fuego esta conformado por diversos tipos como lo son las pistolas, revolver, fusil, escopeta, carabina y subametralladora, la pistola y el revolver son armas de pequeño calibre y su uso.

Las pistolas se componen de un cañón el cual presenta en su interior un rayado de forma helicoidal y resorte recuperador, corredera, armadura o armazón y es aquí donde encontramos el número de serie, es decir, la identificación del arma, en ocasiones estas pueden ser solo números o a veces combinados entre números y letras, aunque la identificación en algunos casos puede estar en el cañón/ corredera del arma.

Por tal motivo los caracteres que hacen parte de la identificación o números seriales de las armas de fuego, son grabados por los fabricantes mediante presión, rayos láser o con plaquetas; y que frecuentemente intentan ser borrados, alterados o modificados por el infractor ya sea utilizando una lima, un esmeril entre otros, con el fin de que no se le identifique el arma. (investigacion, 2005, págs. 18-19).

Los números de serie de armas puede aportar pistas esenciales para desarrollar una investigación criminal, pues estos propician datos para individualizar el objeto de estudio, para seguir su rastro, es decir, desde su fabricación hasta su adquisición por parte del sospechoso, en muchos casos los números de serie son borrados para ocultar su identidad. Cuando estos son borrados los peritos que se encuentran en el laboratorio químico deben reconstruirlos utilizando procesos químicos de revinado con el que se obtiene la información debida.

Además, actualmente se cuenta con la tecnológica idónea para revelar los caracteres de los números de serial, ya sean porque fueron borrados, alterados o regrabados, mediante pruebas físicas y químicas permitiendo observar leve, parcial o totalmente dichos caracteres, permitiendo que los profesionales en balística forense puedan determinar una experticia sobre la identificación, revelado del serial y demás análisis pertinentes solicitados objetos de análisis del arma de fuego.

Las marcas sobre un metal como lo son en las armas de fuego se hacen por medio de dos procedimientos, el primero se llama altorrelieve el cual consiste en que la forma de los números está impresa en el molde de fundición, en cuanto al segundo procedimiento se trata de bajorrelieve, el cual consiste en que se graba el número que se le va a dar al arma de fuego y se le aplica presión cuando está en el metal, esto deja la incisión y por lo tanto deja el numero marcado.

Teniendo en cuenta lo anterior en los dos procedimientos es posible quitar el numero serial de un arma de fuego pero aun así es factible identificarlo cuando fue borrado, partiendo que en el bajorrelieve se puede ver superficialmente la incisión que se realizó en el metal pero a nivel atómico se evidencia que la presión ejercida por el objeto que se utilizó para borrar el numero serial hace que los átomos que se desplazaran no altearan su estructura molecular, es decir, que cuando se borran los números seriales la configuración atómica aún está presente en las capas inferiores y es así como puede reventarse.

En los casos de un altorrelieve se utilizan modelos atómicos, es decir, que cuando se borra el serial de un arma de fuego en altorrelieve coloca una fila de átomos internos en la posición externa, cuando se analice microscópicamente las diferencias en la estructura cristalina hace posible saber las formas anteriores de los números seriales.

Revenido Químico

Revenido consiste en (Químico, 2010) “retornar o volver una cosa a su estado propio a través de una operación con reactivos químicos”, el presente revenido se realiza mediante diversas técnicas con el fin de establecer el número de serie original de un objeto, en este caso el número de serie de un arma de fuego, donde consiste en una numeración, letras, signos los cuales son exclusivos desde el día de su fabricación.

Este tratamiento se inspiró en un método clásico de la metalografía también llamado técnica micrográfica, el cual se caracteriza en (Sub-tema 10: balística y físico química forense, 2016) “la observación del aspecto de una piedra metálica debidamente pulida y atacada con un reactivo químico apropiado. El aspecto así obtenido se llama, en la tecnología metalografía, macroestructura” (pág. 38).

Los metodos de revenido han sido acertados en la mayoria de casos, donde se procede de la siguiente manera:

El especialista forese procede a limpiar la superficie con agua y alguna sustancia jabonosa la cual eliminara particulas de aceita o grasa que prodrian afecta a la reaccion de los quimicos. Posteriormente debe aislar la zona haciendo una especie de presa alrededor con materiales arcillosos como lo es la pasta para moldear o plastilina, seguido se llena la pequena presa con acido, el tipo dependera de la composicion de la pieza, se deja actuar al acido mas o menos diez minutos y luego se retira por medio de una jeringa o una pipeta, y se lava la zona con abundante agua.

Cuando se termine el proceso el acido atacara de forma diferente la superficie metalica que ha sido impresa en bajorrelieve o en altorrelieve donde se puede evidenciar los numeros que fueron borrados, aun asi en muchas ocasiones no se logra la primera vez y toca repetir el proceso hasta que se haga el revelado del numero serial, por cada numero que aparezca toca fotografiarlo para tener constancia que aparecio,pues se convierte en la unica evidencia como ayuda se puede utilizar una luz oblicua que destaque las sombras.

En los ultimos años se ha evidenciado que los delincunetes utilizan grabado laser con el fin de borrar el numero de serie de las armas de fuego, con esta tecnica se genera unas alteraciones muy eficientes, pero con la inspeccion visual desde el microscopio es facil detectarla.

En cuanto a los materiales utilizados en un revenido son muy facil de utilizarlos, normalmente un agente policial puede hacerlo pero se necesita que este entrenado en esta tecnica, el resultado de este proceso se convierte en una prueba para el expediente.

Por otro lado la criminalistica ayuda en la parte penal al momento de la demostración de un delito por medio de procedimientos especiales; dentro de esta rama se puede ubicar la balística forense la cual ayuda en la investigaciones que tienen que ver con armas de fuego, las estudia tanto interior como exteriormente, y especialmente al momento de obtener un arma con los seriales borrados, que es una parte importante del arma puesto que ayuda en su identificación.

Los caracteres que conforman los números seriales o de identificación en las armas de fuego son grabados por los fabricantes mediante presión, rayos laser o con plaquetas. El delincuente comúnmente utiliza elementos de mayor dureza, para borrar estos números creyendo evitar la identificación de su arma de fuego, así los números que fueron grabados en fábricas sean regrabados otros (Fiscalia General de la Nacion , 2010, pág. 65).

Con lo anterior se deduce que las armas de fuego son marcadas por el fabricante en una secuencia alfanumerica, que permite la identificación de esta, que es constada en una identificación que acompaña al producto, permitiendo que su dueño legal, lo identifique en caso de ser sustraído, por eso los laboratorios de balística están capacitados técnicamente para poder general por medio de procedimientos físicos o químicos la recuperación de números seriales.

Primeramente en la investigación criminal como se ha establecido, es realizada por un policía judicial donde este se encarga de realizar diversas diligencias llamados actos urgentes, donde su primera actuación es acordonar el lugar de los hechos, en este mismo se encuentran diversas evidencias físicas, en algunas ocasiones son las armas de fuego las principales evidencias ya que en diversos casos las víctimas son asesinados, son amenazados con estas.

Las armas de fuego poseen unas inscripciones numéricas o alfabéticas lo cual se denomina número de serie, normalmente este se puede encontrar en el cañón o en el cajón de mecanismos, estos números suelen estar confeccionados a mano o con punzón, presentando así imperfecciones de estampado, los métodos utilizados para realizar marcaciones seriales son (Guzman, 2000) “por vaciado, por pintado, por grabado mecánico, por escritura de metal fundido el cual es utilizado en armas de fuego, por grabado electrónico, por grabado químico por estampado de láminas metálicas” (pág. 559), así mismo el mismo autor menciona los métodos utilizados para la eliminación de marcas seriales son (Guzman, 2000) “pulido, lijado, punteado eléctrico, soldadura, corrección por adición”. (pág. 561)

Cuando llega el momento de embalar un arma de fuego se puede evidenciar que el número de serie ha sido borrado de manera artificial, generando así un desconocimiento, este mismo es el que genera datos para individualizar el objeto, es decir, seguir su rastro desde establecer su sitio de fabricación hasta la adquisición.

Los policías judiciales expertos en esta área envían el arma de fuego a un laboratorio de balística forense, este laboratorio se ha convertido en uno de los apoyos fundamentales para la investigación criminal debido a las diversas técnicas que se han desarrollado para el análisis de elementos, el trabajo del perito en esta área consiste en determinar por medio de técnicas de la ciencia química los aspectos necesarios que solicita el investigador respecto al elemento físico.

En el momento que la evidencia llega al laboratorio forense debe cumplir con diversos requisitos y son: debe estar debidamente embalado, debe contener una identificación, es decir, debe contar con su respectivo rotulo para que cumpla así con la cadena de custodia, debe estar preservado y debe estar acompañado de una solicitud de análisis realizada por el investigador, pues aquí es donde se especifica que es lo que se quiere del examen que se va a realizar.

Cuando a un laboratorio químico llega una solicitud de análisis para identificar el número de serie que fue borrado de un arma de fuego, ellos realizan un revenido de metales, este prácticamente consiste en una operación realizada mediante diversas técnicas para establecer el número serial de algún objeto, es de ahí que se desprende el significado revenir pues este tiene como objetivo volver a su estado natural una cosa.

En muchos delitos los delincuentes con fines dolosos tratan de alterar la ley penal, a diario están realizando métodos para burlar la acción de la justicia, como fue reiterado anteriormente, en el caso que nos atañe lo hacen por medio de diversos métodos y son:

El lijado: en este método se pueden observar estrías que son paralela, con unos escapes de una profundidad que muchas veces los delincuentes tratan de disminuirlas con pinturas o pavonados.

Pulido: este método se puede observar unas estrías más profundidad, en el caso en que se utilice lime, las estrías serian paralelas; en el caso de usarse una pulidora las estrías se identifican por ser concéntricas.

Aplicación de soldaduras: este método consiste en rellenar la superficie de la marca con el metal fundido, para borrar la deformación que se ve en el arma se acude a pulir para disminuir ópticamente.

Punteado eléctrico: se observa un acabado burdo, grosero; se lleva a cabo por medio de una punta metálica, calentada al rojo, pudiéndose realizar una serie de sinuosidades sobre la zona marcada de profundidad suficiente como para poder enmascararla.

Corrección por adición: este método consiste en transformar los números, los cual lo números más transformados son: 1, 3, 7,6 y 8.

Para la recuperación de los números seriales se realiza un proceso en laboratorio de balística con ayuda de agentes químicos se efectúa lo que se llama el restauramiento de los seriales de identificación que fueron borrados en las armas de fuego, momento cuando los peritos químicos toman un papel fundamental puesto que ellos deben reconstruir las características modificadas, en cuanto a las armas de fuego los peritos deberán reconstruir los números de serie utilizando procesos químicos de revenido con el fin de obtener la información necesaria para identificar y así individualizar al presunto delincuente.

La balística forense en la actualidad cuenta con laboratorios que poseen una tecnología avanzada para poder revelar los números borrados o retrasados por los delincuentes. En la superficie alterada, se aplican lo que son pruebas físicas o para un mejor resultado pruebas químicas, mediante la ayuda de equipos especiales o de agentes químicos permiten una observación leve, parcial o total de los números que fueron borrados o alterados y así poder emitir un informe que conlleve a la identificación del propietario del arma de fuego.

Las marcas sobre metales se hacen por lo general por dos procedimientos llamados altorrelieve y bajorrelieve, al momento de hablar de altorrelieve significa que la forma de los números está impresa en el molde de fundición y en cuanto al

bajorrelieve este se obtiene por incisión, cuando se graba el número a transferir en un metal de forma que se aplica presión sobre el metal que va a ser marcado.

En los casos anteriormente mencionados es posible revertir el proceso por el cual se eliminaron los números seriales, explicado de la siguiente manera:

Bajorrelieve: (Enciclopedia CCI, 2015)“físicamente se puede ver una pequeña incisión en el metal, pero a nivel atómico la presión ejercida por el punzón hace que los átomos que se vieron desplazados alteren su estructura molecular” (pág. 2242) en este medio se evidencia que el bajorrelieve hace que los átomos se compriman con demasiada fuerza, de este modo cuando se han borrado los números seriales de un arma de fuego aun la configuración sigue presente en capas inferiores y es aquí donde se puede revenir y así posiblemente llegar a su estado natural por medio de la aplicación de químicos y cualquier resultado debe ser fotografiado, ya que con el tiempo estos se pueden ir borrando.

Altorrelieve: “en este proceso también son utilizados los modelos atómicos, (...). Cuando un delincuente borra los números grabados en altorrelieve, lo que hace es colocar una fila de átomos internos en la posición externa, de manera que al analizar microscópicamente las diferencias en la estructura cristalina es posible deducir las formas anteriormente presentes” (Enciclopedia CCI, 2015, pág. 2242).

Claro está que los métodos que se deben utilizar dependerán de donde se haya grabado el número, pero casi siempre se halla en el metal en el caso de las armas o de acero, pero no se deben descartar los polímeros, aluminio y el zinc.

El principio físico en el cual se basa la recuperación es que la grabación se haya hecho con presión o impacto por lo cual las partículas de metal se comprimen más allá del alcance de la grabación, en este caso se puede tratar las capas inferiores del metal de forma que se pueda obtener uniforme la reflexión a la luz.

Por haber sido comprimidas su respuesta será diferente a la del resto del metal, pero con semejanza a otras capas comprimidas y así se podrá volver a ver la numeración.

El delincuente usa por lo general métodos físicos abrasivo para eliminar parcial o totalmente la numeración original, para ello existen varios métodos que ayuda a la recuperación del número original borrado como lo son:

Electromagnético: Este consiste en un método no destructivo el cual utiliza partículas magnéticas, donde el arma se magnetiza fuertemente y se le añade a la zona donde está ubicado el número serial un aceite con suspensión de partículas metálicas de hierro y cromo. La turbulencia magnética generada por la comprensión en la zona de grabado hace que las partículas se adhieran preferentemente en esa zona.

Térmico. En este método el metal se calienta con una llama de acetileno.

Químico. Este método es el más utilizado en los laboratorios, puesto que presenta más efectividad y es más seguro, aquí se utilizan diversos agentes previo pulimento de la zona a tratar. El más usado es el reactivo de Fry: solución en ClH de Cl_2Cu en agua o en agua y alcohol. El uso en forma líquida presenta problemas como el derramado y la necesidad de colocar el área en horizontal. Se usa por ello este reactivo en forma de pasta usando "Bentonita".

Cavitación: Se utiliza agua y ultrasonidos para desgastar el metal por el efecto de cavitación de burbujas. se presenta un desgaste y se produce de un modo más intenso en la zona donde hay desorden en la estructura metálica, de nuevo, las zonas de compresión.

Electroquímico: Este es uno de los métodos más modernos que existen en cuanto al revenido, aquí se sumerge el metal en una solución electrolítica de partículas metálicas y se aplica corriente. De nuevo la adherencia de nuevas partículas es en la zona de alteración del metal por efecto de la compresión.

Los anteriores procedimientos varían dependiendo del tipo de metal o material que constituya el soporte de donde fue borrado el número, también el sistema que fue usado para asentar la numeración original y por último el tipo de técnica aplicable. A pesar de que existen muchos procedimientos para poder recuperar los números de seriales borrados, la utilización de químicos presentan mayor seguridad y el procedimiento es conocido como revenido químico; lo que significa revenir: retomar o volver una cosa a su estado original, este tipo de análisis pericial solicita del perito una mayor paciencia y perseverancia, ya que se trata de una labor lenta, que exige excelente vista y una buena observación.

El tratamiento químico utilizado por los peritos forenses para determinar el revenido de metales es uno de los mejores avances que se ha tenido en Colombia, para iniciar esto los peritos proceden a determinar el tipo de metal de la pieza que se va a tratar, realizando ensayos previos en las zonas distantes, se debe extraer un trozo del material para poder determinar el reactivo adecuado, así preparando la superficie a tratar, donde por lo general se puede observar un estriado producido por el objeto usado con el cual se borró el número original y un número simulado sobre ella.

Luego se procede a pulir la superficie a tratar para eliminar el número simulado y las estrías, el procedimiento se debe hacer con gran cuidado para no eliminar el metal original que se conserva los números originales, por lo general no se permite eliminar más de 0.5 mm de metal a tratar.

Se continúa limpiando la superficie con agua y con alguna sustancia jabonosa con el fin de eliminar todos los residuos de aceite, grasa y demás sustancias que impidan que el reactivo químico haga efecto, posteriormente se debe aislar la zona haciendo un presa alrededor con materiales arcillosos como lo es la plastilina, luego se llena con ácido la presa que se realizó anteriormente, se deja actuar el ácido aproximadamente 10 minutos, luego se retirará el ácido con una jeringa, y

se lavara la zona con agua; se debe tener en cuenta que el ácido reaccionara de diferente manera en bajorrelieve y en el altorrelieve pero sin embargo se denotara los números de serie que quisieron ser borrados, a medida que se vayan esclareciendo los numero estos deberán ser fotografiados puesto que se podrían borrar con posterioridad.

La validez de los resultados reunidos consiste en el registro fotográfico que se consiguió con el procedimiento anteriormente mencionado, estas fotos se convertirán en una evidencia la cual se incorporara en el expediente del proceso, pero en el dictamen solo se dirá las características principales del arma como quien compro el arma o su fabricación, solo indicara la intensión del presunto delincuente para ocultar el número de seriado del arma de fuego.

Los ácidos utilizados en el revenido de metales son:

METAL	ACIDO UTILIZADO
Aluminio	Ácidofluorhídrico con estopa
Hierro	Ácidoclorhídrico
Acero fundido	Ácidoclorhídrico y dicromato de potasio
Bronce	Ácidoclorhídrico y cloruro férrico
Cobre	Ácidoclorhídrico al 10%
Aleaciones de aluminio	Dos partes de ácidofluorhídrico y una de ácidonítrico

(Enciclopedia CCI, 2015)

En la desformacion de los metales, se presenta una estructura cristalina los metales pueden sufrir dos tipos de deformaciones, la cual la primera consiste en que si la fuerza que se aplico es pequeña al metal recupera su posicion original, lo que conoceriamos como la deformacion elastica, y la segunda hace referencia a

que si la fuerza aplicada es lo suficientemente fuerte, esta podrá deformar la disposición original del metal lo cual llamariamos deformacion plastica.

El revenido quimico, se basa en que la estructura que es metalica y que fue alterada presenta una modificacion en sus propiedades tanto fisicas como quimicas, esto hace que sea mas susceptible a la accion de distintos reactivos quimicos, en frecuencia corrosivos, cabe recordar que el revenido quimico no se puede realizar en marcas pintadas o las marcas que estan vaciado puesto que ninguna de estas permite la restitution o el revenido.

Para finalizar cabe resaltar que un procedimiento alternativo se esta adelantando desde 2013 que podría solucionar posibles problemas de esclarecer en algunos casos los números de serial de armas de fuego que presenten relación con el ambito judicial y juridico.

Es por tal motivo que se esta implementando particularmente en Estados Unidos de America el uso de la “tecnica denominada ESB (Electron Backscatter difraction) del cual Investigadores de Boulder Colorado en el Instituto Nacional de Estandares y Tecnologia han desarrollado una metodo para que los numeros de serial que han sido completamente borrados sean de nuevo traidos a la realidad, mientras el metodo es usado por medio de un telescopio electron para examinar los atomos en metal, todavia requiere ajustes y refinamiento. Sin embargo NIST científicos Ryan White y Robert Keller dicen que podria ser dicha tecnica un gran pieza de tecnologia para restaurar un serial completo de un arma de fuego, incluso en casos tan dificiles que normalmente los metodos estandares conocidos e implementados para estos casos no serían del todo efectivos.

Como se ha indicado es posible eliminar los numeros y letras de los seriales pero ya sea de manera mecanica, manual o mediante laser esto genera que se incrusté el número dentro del metal del arma que genera un recuerdo escondido a causa del daño generado alrededor y debajo de cada digito; En ese evento de daño es que White y keller pueden encontrar al usar el quipo de Electron Backscatter difraction.”

CONCLUSIONES

La problemática que afronta el Estado Colombiano es la escasa cultura de la Investigación científica, el cual genera un déficit en algunos conocimientos netamente científicos y que pueden ayudar a resolver diversas inquietudes generadas de circunstancias públicas, sociales, jurídicas, culturales entre otras.

Por tal razón a consecuencia de la escasa inversión a la investigación científica, la investigación criminal también se encuentra inmersa bajo esta problemática, en donde diversas instituciones públicas, gubernamentales, privadas, económicas, académicas entre otras de diversa índole han generado problemas en la aplicación de la administración de justicia en Colombia.

Contrarrestando dicha problemática todas las instituciones deberían trabajar de manera constante, uniforme y cooperativa para una mayor inmersión a la Investigación científica en general sin dejar a lado la criminal ya que vuelve y se reitera esta se encarga de la administración de justicia.

La investigación criminal es determinante para llevar a cabo todo un proceso judicial, en cuanto a lo que ha establecido el Derecho penal Colombiano, pues con los actos urgentes realizados por los policías judiciales se recolecta, se rotula y embala las evidencias físicas que posteriormente se volverá material probatorio, aquí mismo se contextualiza a la víctima, al delincuente y como tal el delito.

En escenas como de homicidio, suicidio, hurto, se ve que los presuntos delincuentes utilizan armas de fuego pues esto hace que su cometido sea 100% efectivo, cuando se deja el arma de fuego en la escena del crimen normalmente se establece que esta cuenta con todas sus características como son fábricas, pero en algunos casos se evidencia que los delincuentes han borrado su número de serie con diversos métodos los cuales son por medio de lijado y pulido, por la aplicación de soldadura, punteado eléctrico y por adición.

Cuando en la investigación criminal se ha establecido que el arma de fuego presenta una anomalía en su número de serie esta enviada al laboratorio para que sea sujeta de lo que se le llama revenido químico, el cual consiste en volver la cosa a su estado original.

Lo primero que debe establecer el perito encargado es mirar si las modificaciones se hicieron en altorrelieve o en bajorrelieve pues de esto dependerá la manera cómo van a ser manejados los ácidos para hacer efectivo el proceso y establecer la reacción, puesto que es diferente en estos dos métodos.

Cuando se ha dejado actuar los ácidos estos denotarán el número de serie que quisieron ser borrados, y a medida que algún número se vea debe ser fotografiado debido a que el número de serie solo se verá temporalmente, las fotos obtenidas durante este proceso se convertirán en material probatorio donde se incorporará en el expediente del proceso.

Con lo anterior se puede establecer que el revenido químico es una ayuda para la investigación criminal, ya que con el informe de laboratorio que realizan los peritos forenses especializados se puede establecer a quien le pertenecía el arma de fuego, así mismo se puede establecer quien la fabricó.

Es de anotar la importancia de los métodos estándares conocidos hasta el momento, los cuales ayudan a que la administración de Justicia en el Estado Colombiano sea cada vez más equiparable y más aún frente los casos que se encuentran involucradas armas de fuego que sean objeto de investigación criminal y/o tenga relación jurídica o judicial.

En la actualidad apreciando las técnicas adelantadas por profesionales especializados, científicos y expertos en descubrimiento de números de serial en las armas de fuego se está implementando y generando nuevos métodos que traen consigo un compromiso futurista, en lo posible global, en reconstruir completamente un número borrado en una parte del metal en un arma de fuego, tal como se puede implementar con el método EBSD (Electron

Backscatter diffraction) y a pesar que esta en reforzamiento, mejoramiento pretende garantizar cuando un arma es echiza o cuando es manufacturada por una compañía en especifica, generará una gran avance de adelanto tecnico-cientifico para el desarrollo de los casos delictivos que en se involucre un arma.

De lo cual estas ciencias, tecnicas, procedimientos, metodos, pueda esclarecer posiblemente, su matriz de manufactura, proveedor, vendedor y legitimo dueño o propietario. Pero esto se generará no solo con afirmaciones o exposiciones a la deriva, existen servidores públicos que en Colombia estan facultados para delantar funciones de Policia Judicial.

En donde el Cuerpo Tecnico de CTI, Policial Judicial de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, entre otros servidores facultados por la Ley y Constitución con el fin de adelantar actos urgentes Art. 205 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004; Diligencias preliminares, así como posteriores, si fuera del caso, con ocasión de encontrar elementos materiales probatorios y evidencia fisica, en donde se puede ver inmersa un arma de fuego hallada en el lugar de los hechos.

Dandole continuidad a los procedimientos de Actos Urgentes, manual unico de policia judicial, Código Nacional de Policia Nacional, directices establecidas por la Fiscalía General de la Nación en relación a la implementación del Ssistema Penal Acusatorio y demás las leyes impartidas por el legislador, Congreso de la República de Colombia. De los cuales se pueden evidenciar una actividad legislativa sustancial y procesal totalmente garantista en derechos fundamentales para las funciones y facultades propias de Policia judicial.

Por el motivos expuestos previamente, los Investigadores de Policial judicial planean, observan, realizan el respectivo hallazgo, recolección, rotulado, embalaje, cadena de custodia de todos y cada uno de los elementos materiales

probatorios y evidencia física encontrada en el lugar de los hechos objeto de la investigación criminal.

Es aquí donde la actuación procesal investigativa toma rigor e impulso en el sentido que si se involucra un arma de fuego esta debe estar debidamente embalada, rotulada y sellada para posteriormente ser remitida y presentada a los distintos laboratorios de criminalística del territorio nacional para que los profesionales Investigadores, científicos, peritos forenses y expertos en tema de balística, química forense, y demás ciencias auxiliares a la administración de justicia así como a la investigación criminal coordinen, implementen y conlleven mediante el uso de sus ciencias y técnicas, un análisis técnico-científico (método científico) del elemento material probatorio recolectado como un arma de fuego.

Precisamente es imperativo e importante la labor realizada por los investigadores, peritos forenses, científicos, expertos en este tema ya que si se da cumplimiento a las solicitudes de análisis del arma de fuego con respecto al revenido del serial del arma de fuego, podrán así verificar la procedencia del mismo para que continuamente llegue a generar un leve respiro y/o posiblemente una gran alivio a los hechos altamente delictivos como también a las inquietudes sobre los elementos materiales probatorios, evidencia física y consecuente a la investigación criminal estructuralmente.

Por consiguiente las mencionadas actuaciones permitirán sin lugar a duda establecer la continuación o terminación de las siguientes actuaciones a llevar a cabo ya sea por parte de la Policía Judicial y Fiscalía en un trabajo continuo, riguroso, cooperativo, uniforme, garantista, sustancial y sobre todo procesal mediante el adelanto de las demás diligencias, tanto posteriores como las actuaciones procesales correspondientes para llegar a la Verdad Procesal de los hechos que le dieron origen a la Investigación Criminal y que posiblemente tengan un aspecto judicial.

Para finalizar es imperativo manifestar que para que la teoría sustancial y procesal tan dulcemente acogida y que además es relevante, para que sea eficaz, justa y verdadera se invita al Estado Colombiano mediante sus instituciones públicas, servidores y funcionarios públicos tales como la policía judicial, fiscales, jueces, magistrados, peritos, auxiliares de la justicia así como abogados, académicos, estudiantes y a la sociedad en general junto a un enriquecimiento y fortalecimiento de la cultura de la investigación científica y particularmente la criminal para que sea un compromiso mutuo y conmutativo acomedido, acogido y recibido, cuyos beneficiarios será la administración de justicia y la sociedad colombiana.

Bibliografía

- Amato, I. (2015). *The Washington Post*. Obtenido de https://www.washingtonpost.com/national/health-science/scientists-develop-a-technique-to-find-serial-numbers-that-have-been-filed-off/2015/05/11/45e76fce-d489-11e4-8fce-3941fc548f1c_story.html?utm_term=.bd13c0e4d777
- carrasquilla, J. F. (1998). *Derecho Penal Fundamental*. Bogota D.C: Temis s.a.
- Criminalística*. (19 de abril de 2015). Obtenido de <http://cienciasforensesycriminalisticas.blogspot.com.co/>
- Enciclopedia CCI*. (2015). Bogota D.C: Sigma Editores.
- Española, R. A. (2017). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=3a3iLLv>
- Fiscalía General de la Nación. (2010). *Manual Unico de Criminalística*. Bogota D.C: Imprenta Nacional de Colombia.
- Guzman, C. (2000). *Manual de criminalística*. La Rocca.
- investigacion, D. N. (2005). *Fiscalía General de la Nación*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/Johana1408/balstica-forense-56720323>
- La ciencia criminalística*. (2013). Obtenido de http://sistemaucem.edu.mx/bibliotecavirtual/oferta/licenciaturas/criminologia/CRIMI207/la_ciencia_criminalistica.pdf
- Químico, R. (2010). *Revenido Químico Concepto Criminalístico*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/34788831/revenido-examen>
- Sub-tema 10: balística y físico química forense*. (2016). Obtenido de http://sistemas.amag.edu.pe/publicaciones/dere_pen_proce_penal/tecni_invest_delit/331-378.pdf



CASO NUMERO 1.

El día 26 de agosto de 2017 alrededor de las 15:00 horas, se encontraban de servicio los patrulleros CARLOS PEREZ y JAIME UMAÑA en la patrulla de placas ABS229 en el sector del barrio Ciudad Montes realizando patrullaje en su jurisdicción, cuando por voces de auxilio la ciudadanía les señala un sujeto que está despojando de un maletín a un transeúnte a quien le propina golpes, al percatarse de la presencia de la policía emprende la huida y se inicia la persecución a pie, el patrullero UMAÑA persigue al sospechoso quien ingresa a una residencia que se encuentra con la puerta abierta y accede hasta el tercer piso de la misma, el dueño de la casa le indica al policía por donde ingreso agregándole que en el interior se encuentra su hija menor de edad, cuando el policía llega al tercer piso se percata que el sospechoso ha pasado a otro inmueble contiguo, al ordenarle que se detenga este empieza a correr por el tejado cayendo de manera estrepitosa al vacío, el patrullero constata que el tejado de donde cayó el sujeto pertenece a una bodega y luego de revisar que no tiene signos vitales, acordona el lugar donde quedo un maletín que contenía dinero en efectivo y al parecer un arma de fuego.

Luego de informar el procedimiento a la central de radio y sus superiores, arriban al lugar otras patrullas y la subintendente SOFIA MARTINEZ asume el rol de primer responsable, usted y sus compañeros de patrulla por orden de la central de radio, llegan al lugar de los hechos media hora después e inician inmediatamente los actos urgentes según lo estipula el artículo 205 y subsiguientes de la Ley 906 de 2004.

ACTIVIDADES PRELIMINARES

La primera actividad para el desarrollo del ejercicio, consistirá en determinar cuál podría ser la conducta en que incurre el sujeto activo de la conducta en el marco de la Ley 599 de 2000 Código Penal, plantee hipótesis de los hechos y cuál podría ser la manera más eficaz de manejar y judicializar el caso.

Realizados los puntos anteriores, contacte al asesor para iniciar el desarrollo de todas las actividades.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

		Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
				N° CASO																			
				1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
No. Expediente CAD				Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo								

		REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-																	
		Este formato será diligenciado para actos urgentes																	
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogota D.C	Fecha	26/08/2017	Hora:	1	5	1	5									

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 1 5 0 0

La central reporta un caso de un presunto delincuente que cae de un techo de una bodega perdiendo la vida, en el lugar de los hechos el sujeto venía siendo perseguido por la policía del sector del barrio Ciudad Montes, quienes respondieron por voces de auxilio de la comunidad, puesto que antes el sujeto había cometido hurto a un transeúnte de la zona.

Medio utilizado para el reporte Radio de comunicaciones

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos Cesar Andrés Tapiero Meza Cargo Investigador Lider

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado Guillermo Solís Franco Ministerio Público enterado No Aplica

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	Policía Nacional	Código	61
Grupo de PJ	Grupo de Homicidios SIJIN	Código	61
Servidor	Andrea Guerrero Baquero	Identificación	1.015.461.130
Servidor	Diana Fernández Rangel	Identificación	1.014.274.193

Firma,

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

INGRID VANESSA GRIMALDOS SANDINO

Firma



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
No. Expediente CAD		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto	Mpio		Ent	U. Receptora					Año		Consecutivo									

ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE –FPJ-4-										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá D.C	Fecha	26/08/2017	Hora:	1	5	3	0

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: Calle 10 # 39- 29

UBICACIÓN EXACTA:
 BARRIO Ciudad Montes ZONA Urbana

LOCALIDAD Puente Aranda VEREDA _____

CARACTERISTICAS: Bodega

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS 15:00 Horas

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI NO

¿POR QUE? _____

INTERVINIENTES _____

OBSERVACIONES _____

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

La central de radio de la Policía Nacional nos impulsa un caso en la calle 10 # 39 – 29, al llegar al lugar de los hechos nos entrevistamos con la víctima que nos informa que había sido víctima de un hurto en la barrio Ciudad Montes por un sujeto. así mismo se nos informa que el sujeto había emprendido huida y habría iniciado una persecución por aparte de la Policía Nacional donde el sujeto ingresa a una vivienda se le pide que se detenga haciendo caso omiso pasado así a un inmueble en seguida y se ocasiona un accidente que es cuando cae de un techo, se identifica que donde cayó el sujeto es una bodega, se le toma los signos vitales verificando que se encuentra sin vida.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Pagina 1 de 3

5. VICTIMAS

HERIDAS

SI NO

CUANTAS 1 _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
Héctor Gonzales	79.622.900	Calle 12 # 40 – 25

Observaciones: La persona que fue presuntamente herida relato que no sufrió herida alguna, sin embargo, se le remitirá a Medicina Legal para confirmar.

MUERTAS

SI NO

CUANTAS 1 _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar

Observaciones: el sujeto que falleció en el lugar de los hechos es el presunto asaltante, venía siendo perseguido por la policía Nacional, no se identificó de quien se trata.

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS

Observaciones: Por establecer,

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

Pistola Smith & wesson plateada con guardamano negro, número de serie no se detalla bien, un proveedor que contiene 6 cartuchos para el mismo.

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Héctor Gonzales	79.622.900	Calle 12 # 40 – 25 3112913955
Juan David Espitia Galindo	87.325.874	Calle 16 # 54- 32 3202469157

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Sofía Martínez	Policía Nacional	1.114.316.321	Kr 27 A # 53 A – 33 3213203676

¿FUE RELEVADO? SI NO FECHA DE RELEVO

D	M	A
---	---	---

HORA DE RELEVO _____ FIRMA _____

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FIRMA _____

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS


NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Cesar Andrés Tapiero Meza	Policía Nacional	1.117.123.789	CALLE 135°N°94C33 3212354781

FECHA

26	08	2017
----	----	------

HORA DE RECIBO 15:30 FIRMA 

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
Nº CASO	1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 0 0 2 0 1 7 0 0 0 0 1
No. Expediente CAD	Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

	FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-
Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa	

Fecha:	D/	2	6	M/	0	8	A/	2	0	1	7	Hora:	1	5	4	0
--------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---	---	-------	---	---	---	---

Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C

I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	<input checked="" type="checkbox"/>	El usuario es remitido por una Entidad	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha	D	2	6	M	0	8	A	2	0	1	7
Querrela	<input type="checkbox"/>	Cuál	No aplica												
Petición Especial	<input type="checkbox"/>	Nombre de quien remite	No aplica												
Reproducción de registros (Compulsa de copias)	<input type="checkbox"/>	Cargo	No aplica												

II. DELITO

1. Hurto
2.
3.
4.
5.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos	D/	2	6	M/	0	8	A/	1	7	Hora	1	5	0	0
---------------------------------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	------	---	---	---	---

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos	D/	2	6	M/	0	8	A/	1	7	Hora	1	4	5	0
---	----	---	---	----	---	---	----	---	---	------	---	---	---	---

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos	D/	2	6	M/	0	8	A/	1	7	Hora	1	5	0	0
---------------------------------------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	------	---	---	---	---

Lugar de comisión de los hechos:

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Pagina 1 de 7

Departamento	<u>1</u> <u>1</u>	<u>Cundinamarca</u>	Municipio	<u>0</u> <u>0</u> <u>1</u>	<u>Bogotá D.C</u>
Localidad o Zona	<u>Puente Aranda</u>		Barrio	<u>Ciudad Montes</u>	
Dirección	<u>Calle 10 # 39 – 29</u>				
Sitio específico	<u>Bodega</u>				
¿Uso de armas?	No	Sí <u>X</u>			
De fuego	<input checked="" type="checkbox"/> Blanca	<input type="checkbox"/> Contundente	<input type="checkbox"/> No sabe	<input type="checkbox"/> Otra	<input type="checkbox"/> Cuál _____
¿Uso de sustancias tóxicas?	No	X Sí _____			
Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):					
<p><u>Siendo las 15: 40 se da inicio a la diligencia 000001, Sírvese a hacer un relato claro y detallado de los hechos materia de investigación, mi nombre es Héctor González Ramírez Identificado con cedula de ciudadanía No 79.622.900 de la ciudad de Bogotá, lo que ocurre es que fui víctima de un atraco, soy comerciante y tengo un asadero de pollos en el barrio ciudad montes, en la mañana me dirigi completamente solo hacia el cajero del Banco Bogotá para retirar tres millones de pesos pues necesitaba pagar a unos proveedores que iban a ir en la tarde a mi negocio, llegue al cajero retire normal guarde la plata en un morral el cual llevaba conmigo en el morral llevaba objetos personales y una sudadera en el mismo morral guarde el dinero que saque del cajero, iba caminando por la acera muy normal cuando se acercó este man y tenía un arma de fuego, me dijo que le entregara todo comenzó a insultándome diciéndome Hijueputa que si quería que me matara, escuche a lo lejano que mucha gente empezó a gritar pidiendo auxilio porque me estaba atracando, pero la verdad no hice mucho solo trate de defenderme para que no me robaran pero a los pocos minutos llego la policía y el tipo que me atraco se llevó mi morral y comenzó a correr solo vi que uno de los policías comenzó a correr detrás de él, supe por voces de la comunidad que aparentemente el tipo que me hizo esto se cayó de un tejado y se murió, no se más de lo que puedo haber pasado, efectivamente me dirigi hacia el lugar donde murió y vi que era el tipo que me robo llevaba el morral con mis objetos personales. Preguntado: sírvase a informar ¿por que no pidió acompañamiento de la policía? Contesto: bueno, la verdad no lo hice porque, pues ese sector del barrio es muy tranquilo, yo ocasionalmente voy allí y pues la verdad no lo vi necesario porque, pues no, no, tal vez si fue una falta de precaución mía pero no la verdad no lo vi necesario, además cuando uno va retira la plata del cajero automático pues no está la persona que le haga ese trámite y en ese momento vi que el banco estaba muy lleno, entonces la verdad por eso no lo hice. Preguntado: sírvase a informar si ¿estaba solo al momento de retirar esa cantidad de dinero? Contesto: si, en ese momento estaba solo, venia de hacer otras diligencias y estaba solo, en ese momento me disponía a coger un taxi. Preguntado informe a esta diligencia si ¿siempre retira de ese cajero automático o era la primera vez que lo hacía? Contesto: no, he ido varias veces, pero es de manera ocasional y no siempre a la misma hora</u></p>					
<p>Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.</p>					
Versión 18/11/05					
Pagina 2 de 7					

Preguntado: sírvase a informar si ¿observo que lo estuvieran siguiendo desde el momento que salió de cajero? **Contesto:** la verdad no mira que tengo problemas en estos momentos con mi novia y yo venía era hablando por celular, durante todo el trayecto me dirigi en un taxi, pero antes de llegar me baje antes por que vi que el taxista estaba como poniéndome mucho cuidado a lo que yo hablaba con mi novia entonces decidí bajarme antes y me fui caminado hasta el cajero y en verdad no observe nada ni en el cajero ni nada. **Preguntado:** sírvase a informar ¿a quién le informo que iba a retirar esa cantidad de dinero? **Contesto:** a nadie. **Preguntado:** Sírvase a informar si ¿antes de retirar llevaba más dinero en el maletín? **Contesto:** no, solamente el que retire, tengo aquí en mi poder tal vez \$100.000 pesos para mis gastos del día, pero no llevaba más dinero. **Preguntado:** informe a esta diligencia si ¿portaba algún tipo de arma? **Contesto:** No, no uso armas de fuego. **Preguntado:** sírvase a informar a esta diligencia si ¿usted con anterioridad al hurto había sido víctima de este mismo? **Contesto:** No había sido víctima **Preguntado:** sírvase a informar si ¿había recibido amenazas últimamente? **Contesto:** la única amenaza que he recibido últimamente ha sido por parte de mi novia que me va a terminar. **Preguntado:** sírvase a informar ¿de que tipo son los problemas con su novia? **Contesto:** básicamente es porque casi no tengo tiempo para vernos **Preguntado:** sírvase a informar si ¿esos problemas a los que hace alusión incluyen el manejo de dinero o de sus finanzas personales? **Contesto:** No, para nada, mi novia es una estudiante y no tiene nada que ver, de hecho, llevamos muy poco es una muchacha de buena familia y no la involucro absolutamente en nada de mis asuntos personales en cuanto a mis finanzas. **Preguntado:** sírvase a informar ¿Qué iba a realizar con el dinero? **Contesto:** como ya les mencioné yo soy comerciante y propietario tengo un asadero de pollos y ese día iba a realizar un pedido, pero quería abonar inmediatamente el dinero antes de gastármelo en otras cosas. **Preguntado:** sírvase a identificar si ¿tiene amplia certeza que la persona que cayó del tejado es la misma que cometió el hurto? **Contesto:** si, no me queda la menor duda toda vez que tiene las mismas prendas que vestía tal cual como estaba cuando me atraco, además identifique sus acciones, especialmente por el maletín de marca tutto que es mío y dentro de esté tenía una sudadera de color azul y especialmente el dinero que yo retire y el cajero me dio puros billetes de 50.000 pesos, entonces si efectivamente ese es el dinero son billetes nuevos, entonces por eso estoy completamente seguro de que él era la misma persona. **Preguntado:** sírvase a informar si ¿siempre acostumbra a sacar esta cantidad de dinero? **Contesto:** de hecho, en una ocasión que retiro esto, suelo retirar más pero casi siempre retiro al interior del banco y lo hago ocasionalmente en el cajero **Preguntado:** Sírvase a informar si ¿usted pudo observar que la persona que lo asalto estaba sola o si pudo observar un acompañante, un vehículo, motocicleta que lo estuviese esperando? **Contesto:** no, la verdad no sé si él estaba acompañado o solo, él fue el único que se me acerco y cuando iba a retirarse por lo que observé lo iba a hacer a pie, tampoco llevaba nada en la mano como un casco de moto, ni pasamontañas, yo lo vi solo, sin embargo, en el lugar mientras ustedes llegaban estuvimos hablando con la policía y cerca de un poste ahí una cámara que apunta hacia el lugar donde ocurrieron los hechos

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 3 de 7

Preguntado: sírvase a informar si ¿en verdad el asaltante le causo algún tipo de lesión? **Contesto:** no, ninguna, me trato mal con palabras soeces, pero nada más. **Preguntado:** sírvase a informar si ¿en algún momento escucho disparos en la zona? **Contesto:** no se escuchó ningún disparo, la zona estaba tranquila más de lo normal, incluso el señor de la casa a quien no conozco dijo que se escuchó cuando el tejado se rompió y escucho a la persona gritando y cayendo al suelo después de eso no escucho mas. **Preguntado:** sírvase a informar si ¿tiene algo más que agregar algo a la presente diligencia? **Contesto:** no, no tengo nada más que agregar. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las 15:50 horas del día 26 de agosto de 2017 y se suscribe por quienes en ellas intervienen.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre Héctor Segundo Nombre _____
 Primer Apellido Gonzales Segundo Apellido Ramírez
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 79.622.900 de Bogotá D.C
 Edad: 2 7 Años. Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 3 1 M 0 3 A 1 9 9 0
 Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C
 Profesión Comerciante Oficio Comerciante
 Estado civil Soltero Nivel educativo Técnico
 Dirección residencia Calle 12 # 40 - 25 Barrio Ciudad Montes Teléfono 311 291 3955
 País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C Teléfono oficina 7333211
 Dirección notificación Calle 12 # 40 - 25 Barrio Ciudad Montes Teléfono 311 291 3955
 Relación con el indiciado Ninguna
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ TRES MILLONES DE PESOS

V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Primer Nombre	_____	Segundo Nombre	_____																				
Primer Apellido	_____	Segundo Apellido	_____																				
Documento de Identidad	C.C <input type="checkbox"/> otra <input type="checkbox"/>	No.	_____ de _____																				
Edad:	____ Años.	Género:	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> Fecha de nacimiento: D ____ M ____ A ____																				
Lugar de nacimiento	País _____	Departamento	_____ Municipio _____																				
Profesión	_____	Oficio	_____																				
Estado civil	_____	Nivel educativo	_____																				
Dirección residencia	_____	Barrio	_____ Teléfono _____																				
País	_____ Departamento _____	Municipio	_____ Teléfono oficina _____																				
Dirección notificación	_____	Barrio	_____ Teléfono _____																				
Relación con el denunciante	_____																						
Características morfo cromáticas	_____																						
Datos relacionados con padres y familiares de la víctima																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres</th> <th>Apellidos</th> <th>Parentesco</th> <th>Dirección</th> <th>Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono															
Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono																			
VI. DATOS DEL INDICIADO																							
<i>(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)</i>																							
En averiguación	Sí _____	No	<input checked="" type="checkbox"/> _____																				
Primer Nombre	<u>Sin identificar</u> _____	Segundo Nombre	<u>Sin identificar</u> _____																				
Primer Apellido	<u>Sin identificar</u> _____	Segundo Apellido	<u>Sin identificar</u> _____																				
Documento de Identidad	C.C <input type="checkbox"/> otra <input type="checkbox"/> <u>Sin identificar</u>	No.	_____ de _____																				
Edad:	____ Años.	Género:	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> Fecha de nacimiento: D ____ M ____ A ____																				
Lugar de nacimiento	País <u>Sin identificar</u>	Departamento	<u>Sin identificar</u> Municipio <u>Sin identificar</u>																				
Profesión	_____ Oficio _____	Nivel educativo	_____																				
Dirección residencia	_____	Barrio	_____ Teléfono _____																				
País	_____ Departamento _____	Municipio	_____																				
Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.																							
Versión 18/11/05																							
Pagina 5 de 7																							

Entidad donde labora _____ Cargo _____ Dirección _____ Teléfono _____
 Dirección notificación _____ Barrio _____ Teléfono _____
 Relación con el denunciante _____
 Alias _____
 Estado civil _____ Nombre del cónyuge o compañero permanente _____
 Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

Características morfofotográficas _____

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
Sin información	Sin información	Sin información

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS
 (Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre Juan Segundo Nombre David
 Primer Apellido Espitia Segundo Apellido Galindo

Documento de Identidad C.C otra _____ No. 87.325.874 de Bogotá D.C

Edad: 33 Años. Género: M F ____ Fecha de nacimiento: D 01 M 01 A 1984

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C

Profesión Vigilante Oficio Vigilante

Estado civil Casado Nivel educativo Tecnólogo

Dirección residencia Calle 16 # 54 - 32 Barrio Ciudad Montes Teléfono 320 246 9157

Dirección sitio de trabajo Cra 19 # 367 Barrio la soledad Teléfono No aplica

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Página 6 de 7

Dirección notificación Calle 16 # 54 - 32 Barrio Ciudad Montes Teléfono 320 246 9157

Relación con el indiciado Ninguna

IX. VEHICULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado

Si	No
----	----

Marca Sin información Placa Sin información Modelo Sin información

Clase Sin información Servicio Sin información Color Sin información

No. Motor Sin información No. Chasis Sin información

No. Serie _____ Asegurado

Si	No
----	----

Compañía Sin información No. Póliza Sin información

Existen otros bienes involucrados No _____ Sí _____ Detallarlos en el relato de los hechos

Lugar en donde se encuentra Sin información

Firmas  policia Nacional
Denunciante *Autoridad Receptora*

Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia: FISCAL 08 DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONA.

Entidad	1	6	Especialidad	0	0	8	Código Fiscal	0	1	9	0
Nombre y apellido del Fiscal:	Guillermo Solís Franco										

X. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

(Únicamente para querrelas)

Departamento _____
Municipio _____

Conciliador o Centro de conciliación: _____

Fecha de recibo D/ _____ M/ _____ A/ _____ Hora _____

Fecha de envío D/ _____ M/ _____ A/ _____ Hora _____

Dirección: _____

No. Expediente CAD	Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo									
 ENTREVISTA –FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial																						

Fecha D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 1 6 4 5 Lugar: Bogota D.C
 Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Juan Segundo Nombre David
 Primer Apellido Espitia Segundo Apellido Galindo
 Documento de Identidad C.C otra No. 87.325.874 de Bogotá
 Alias No tiene
 Edad: 33 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 01 M 01 A 1984
 Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogota D.C
 Profesión Vigilante Oficio Vigilante
 Estado civil Casado Nivel educativo Tecnólogo
 Dirección residencia: Calle 16 # 54- 32 Teléfono 320 246 9157
 Dirección sitio de trabajo: Cra 19 # 367 Teléfono No aplica
 Dirección notificación Calle 16 # 54 - 32 Teléfono 320 246 9157
 País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C
 Relación con la víctima Conocidos
 Relación con el victimario Ninguna
 Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

haga un relato de los hechos materia de investigación: yo me encontraba recostado en el muro de mi casa como es de costumbre fumando un cigarrillo, mi hija estaba en el segundo piso viendo televisión como habitualmente lo hace en su cuarto, yo empecé a escuchar muchos ruidos de la gente diciendo cójanlo supuse que se trataba de algún ladrón que acababa de robar algo, yo tenía abierta la puerta de mi casa y cuando iba a entrar cuando vi que al que le gritaban ladrón entro como si nada hasta el tercer piso que es donde está la terraza, yo le avise inmediatamente al policía que estaba siguiendo al ladrón que el sujeto entro a mi vivienda donde estaba mi hija que es menor de edad, después de avisarle el policía ingreso y llego hasta la terraza, yo subí detrás de él y escuche cuando el policía se

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 1 de 2

identificaba y decía que eran de la policía nacional, alcance a ver por un hueco que el ladrón empezó a correr por el tejado pero no vi más, después escuche un ruido como si se hubiera roto algo y cuando grito de alguien, posteriormente me di cuenta que el grito había sido de ladrón que había caído del tejado de la bodega que queda al lado de mi casa.

Preguntado: sírvase a informar si usted conoce al patrullero que ingreso a su vivienda **Contesto:** si lo conozco el presta vigilancia al sector y se la pasa en el cai. **Preguntado:** informe a esta diligencia si usted escucho algún disparo **Contesto:** no, no escuche ningún disparo, solo cuando se rompió la teja **Preguntado:** ¿sírvase a informar si usted conocía al presunto ladrón? **Contesto:** no, no lo conozco **Preguntado:** sírvase a informar si usted vio que el presunto ladrón portara algún arma de fuego **Contesto:** no, no me fije si llevaba algún tipo de arma **Preguntado:** sírvase a informar si usted vio como estaba vestido el presunto ladrón? **Contesto:** vi de re ojo que llevaba una sudadera gris, a aparte de eso tenía como una gorra **Preguntado:** sírvase a informar si usted escucho algún ruido en la zona al momento que ocurrieron los hechos **Contesto:** no, no escuche ningún ruido **Preguntado:** sírvase a informar si usted conoce a la víctima Héctor González Ramírez **Contesto:** si, yo conozco al señor Héctor Gonzales **Preguntado:** sírvase a informar de donde conoce al señor Héctor Gonzales **Contesto:** él es dueño de un asadero de pollos muy cerquita al barrio, yo voy muy frecuentemente a comprar cada ocho días, por eso lo conozco

Preguntado: sírvase a informar si usted vio si el presunto ladrón llevara algún tipo de objeto? **Contesto:** si, vi que él tenía un maletín en la espalda **Preguntado:** sírvase a informar si detallo algunas características de este maletín **Contesto:** si no estoy mal, era de color negro

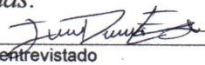
Preguntado: sírvase a informar si el presunto ladrón le causo algún tipo de lesión a usted o a su hija **Contesto:** no, a mí no me lesiono de alguna manera a mi hija tampoco, ella seguía viendo televisión en su cuarto. **Preguntado:** sírvase a informar si usted vio si el presunto ladrón estuviera acompañado **Contesto:** No, yo no vi que estuviera acompañado el ingreso solo a mi vivienda

Preguntado: informe a esta diligencia si usted vio algún vehículo sospechoso cerca de su casa?

Contesto: no vi nada extraño **Preguntado:** sírvase a informar si tiene algo más que agregar a la presunta diligencia **Contesto:** No

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las 16:40 del 26 de agosto de 2017 y se suscribe por quienes en ella intervienen.

Firmas:



Firma entrevistado

Juan David Espitia

Nombre

87.325.874

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado



Firma Policía Judicial

DIANA MARCELA FERNANDEZ

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

POLICIA NACIONAL

Entidad

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 2 de 2

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																		
		N° CASO																		
No. Expediente CAD		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	1
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año		Consecutivo								
		ENTREVISTA –FPJ-14-																		
		Este formato será utilizado por Policía Judicial																		

Fecha D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 1 6 4 5 Lugar: Bogota D.C

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Carlos Segundo Nombre Alberto

Primer Apellido Pérez Segundo Apellido Reina

Documento de Identidad C.C otra _____ No. 63349432 de Bogotá

Alias No tiene

Edad: 2 2 Años. Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 0 1 M 1 0 A 1 9 9 4

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogota D.C

Profesión Policía Nacional Oficio Policía Localidad de Puente Aranda

Estado civil Soltero Nivel educativo Bachiller

Dirección residencia: Calle 6 # 27- 32 Teléfono 311 222 3333

Dirección sitio de trabajo: Calle 8S #35-71 Teléfono 2021630

Dirección notificación Calle 6 # 27- 32 Teléfono 311 222 3333

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C

Relación con la víctima Ninguna

Relación con el victimario Ninguna

Usa anteojos SI NO Usa audifonos SI NO

II. RELATO.

haga un relato de los hechos materia de investigación: yo me encontraba con mi compañero de turno el patrullero Jaime Umaña, realizando vigilancia en este sector cuando escuchamos voces de auxilio de la ciudadanía que señalaban a un sujeto que estaba hurtando de sus pertenencias a otro señor, inmediatamente llegamos al lugar señalado, el victimario procede a huir del mismo y mi compañero Jaime Umaña inicia la persecución del sujeto a pie, yo procedí de igual manera a

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 1 de 3

seguir al victimario cuando tanto como él y mi compañero Jaime Umaña adentran en un casa cercana, por lo que me tuve que detener en las afuera de dicha casa, bajarme de la moto y esperar a que el sujeto no se escapara a otra casa lindante, posteriormente mi compañero Jaime Umaña salió del inmueble lindante de donde ingresó y me comentó que aquel quien prendió la huida se había caído de un precipicio y había muerto, efectivamente acudí al lugar donde se encontraba el occiso, la cual era una bodega, con el fin rectificar si tenía una tarjeta de identificación y de tal manera identificar al sujeto, una vez encontrada la cédula de ciudadanía del mismo, procedimos con mi compañero JAIME UMAÑA a acordonar el lugar e informar el procedimiento a nuestros superiores así como los procedimientos respectivos a la central de radio.

Preguntado: sírvase a informar en Centro de Atención Inmediata usted labora **Contesto:** Yo laboro en el Centro de Atención Inmediata – CAI Santa Matilde de la jurisdicción del barrio ciudad montes de la localidad de Puente Aranda.

Preguntado: informe a esta diligencia si usted tenia apoyo al realizar el turno designado para el día de hoy **Contesto:** Si efectivamente me encontraba realizando el designado turno con mi compañero Patrullero Jaime Umaña

Preguntado: ¿Sírvase informar a qué horas acontecieron las voces de auxilio de la ciudadanía de acuerdo al relato de los hechos? **Contesto:** Aproximadamente entre las 15:00 y 15:30 horas de este día acontecieron los hechos materia de relato e investigación

Preguntado: De acuerdo a su relato ¿Qué actuaciones realizó usted una vez el victimario y su Compañero Jaime Umaña accedieron a la casa **Contesto:** Yo procedí a bajarme de la moto y como mi Compañero Jaime Umaña fue detrás de él, yo rectificaba que no hubieran vías de escape por algún otro lugar de la casa o que el victimario saliera nuevamente por la misma puerta.

Preguntado: Sírvase informar si el sujeto falleció en la misma casa y si es así como logro enterarse Usted de que había fallecido. **Contestado:** Alcance a observar que el victimario llegó al tercer piso de la casa y subió al tejado de una casa lindante, donde ocurrió la muerte del victimario.

Preguntado: Sírvase informar si identificaron el sujeto a quien realizaron la persecución

Contestado: Si, mi compañero Jaime Umaña salió de la casa y procedimos a la identificación del sujeto, encontrando su cédula de ciudadanía, su nombre era Juan Alimaña identificado con cedula de ciudadanía 11.111.111, de 27 años de edad, nacido en melgar el 01 de octubre de 1989.

Preguntado: Sírvase informar ¿que actuaciones realizó Usted una vez identificado el sujeto?

Contestado: La cédula de ciudadanía del occiso se la pase a mi compañero Umaña quien solicito

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

por radio los antecedentes penales del occiso, evidenciamos que le figura una orden de captura vigente por el delito de hurto agravado, solicitado por la Fiscalía 1 Seccional de delitos contra el patrimonio económico de la ciudad de Bogotá bajo radicado 201500001. Una vez lo anterior acordamos el lugar en donde se encontraba el occiso, informamos el procedimiento a nuestros superiores y a la central de radio.

Preguntado sírvase a informar si tiene algo más que agregar, modificar o enmendar a la presunta diligencia **Contesto:** Si, Una vez realizado los procedimientos anteriores descritos, arriban al lugar otras patrullas de la Estación Sexta de la Localidad de Puente Aranda y mi subintendente Sofía Martínez asume el rol de primer responsable. No tengo nada más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las 16:40 del 26 de agosto de 2017 y se suscribe por quienes en ella intervienen.

<p>Firmas: </p> <p>Firma entrevistado</p> <p><u>Carlos Alberto Perez</u></p> <p>Nombre</p> <p><u>63349432</u></p> <p>Cédula de Ciudadanía</p>	 <p>Indice derecho del entrevistado</p>	<p></p> <p>Firma Policía Judicial</p> <p><u>ANDREA GUERRERO</u></p> <p>Nombre :</p> <p>Investigador Criminal</p> <p>Cargo</p> <p><u>POLICIA NACIONAL</u></p> <p>Entidad</p>
---	---	---

	Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
No. Expediente CAD		N° CASO																			
		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo								

	INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-									
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	26/ 08/2017	Hora:	1	6	5	0

1. Destino del informe:

Señor Fiscal 08 Delitos contra la vida e integridad personal

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Actos Urgentes: Registro planimétrico del Lugar de los Hechas

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Calle 10 # 39 – 29

4. Actuaciones realizadas

Actos urgentes realizando plano en el Lugar de los Hechos relacionando los EMP y/o EV encontrada y fijada

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
EMP No. 1	Vía pública- suelo	Cuerpo Identificado
EMP No. 2	Vía pública- suelo	Maleta maca totto
EMP No. 3	Via publica- suelo	Arma de Fuego tipo revolver Smith & Wesson cromada con cachas negra.
EMP No. 4	Via publica - suelo	Dinero (billetes) denominación de 50.000 y 100.000 pesos

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Para realizar el plano del Lugar de los Hechos se utiliza el formato FPJ 16 establecido en el procedimiento, lápiz, escalímetro, flexómetro, se establecen los puntos de amarre para la toma de medidas y con relación a los EMP y/o EF se fijan las medidas en el Lugar de los Hechos y se plasmas a escala en el formato.

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Se fijan los EMP y/o EF obteniendo los siguientes resultados con relación al Lugar de los Hechos, EMP No. 1 Cuerpo NO Identificado, EMP No. 2 morral negro marca Totto, espaldar acolchado con doble agarradera tamaño mediana EMP No. 3 Arma de Fuego tipo revolver Smith & Wesson cromada con cachas negras, EMP No. 4 dinero – billetes con denominación de 50.000 y 100.000 pesos para

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Pagina 1 de 2

un total de 3.000.000 (tres millones de pesos), los anteriores elementos recolectado van con destino al INMLCF para su análisis de laboratorio.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. Anexos:

Plano del Lugar de los Hechos

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policia Naciona	00001	Sijin	Alisson Andrea Guerrero Baquero	1.015.461.130

Firma,



Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

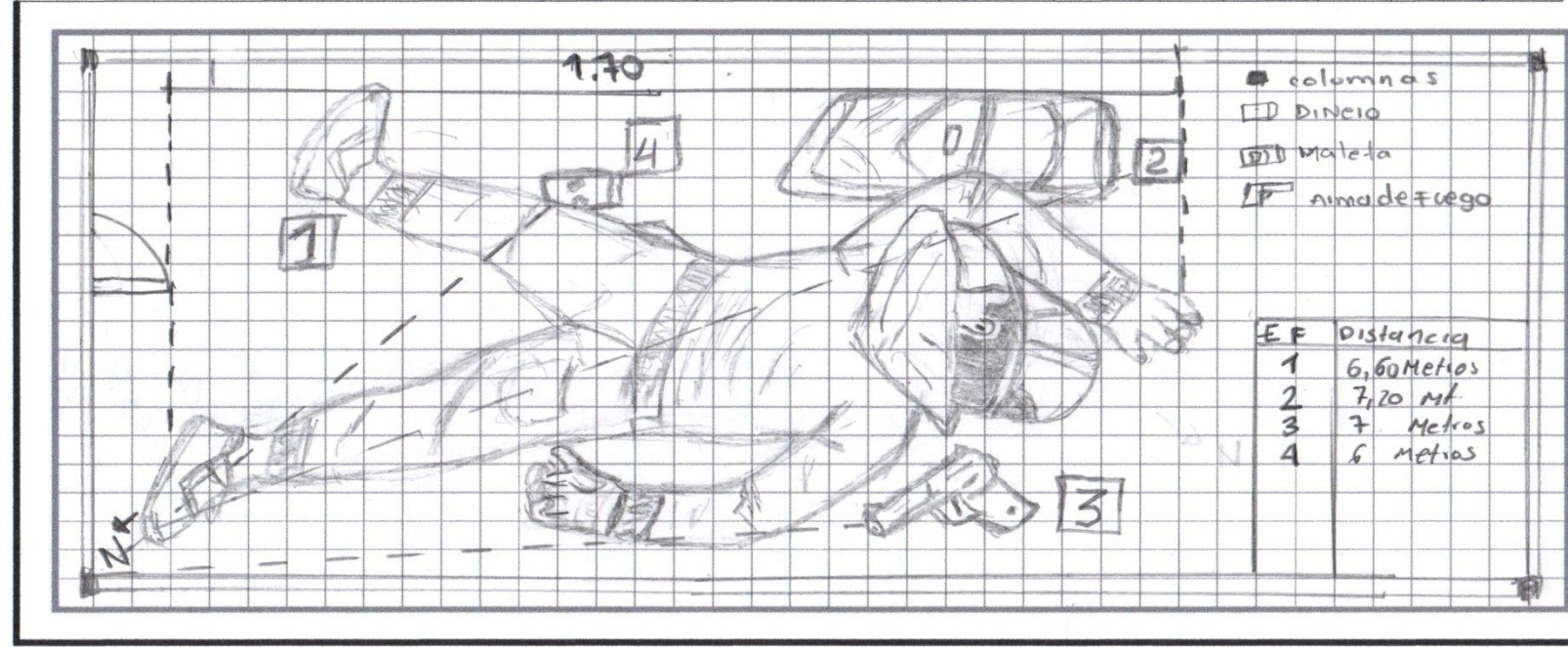
Versión 18/11/05

Página 2 de 2

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																		
No. Expediente CAD		N° CASO																		
1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
Dpto		Mpio			Ent		U. Receptora					Año			Consecutivo					

BOSQUEJO TOPOGRÁFICO –FPJ-16-
 Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogota D.C	Fecha	26/08/17	Hora:	1	6	4	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	----------	-------	---	---	---	---



Policía Judicial: SFJIN Unidad: DELINCUENCIA CONTRA LA VIDA Seccional: BOGOTÁ Grupo o Área: HOMICIDIO Diligencia: INSPECCION A CADÁVERE	Solicitante: FISCAL OS Indiciado: JUAN ALI MARRA Víctima: HECTOR GONZALEZ Delito: HURTO Fecha de diligencia: 26/08/2017 Lugar de diligencia: 26/08/2017 Ciudad Montes	Fecha terminación actuación: 26/08/2017 Fecha hechos: 26/08/2017 Elabora: ANDREA GUEBEELO CC: 1.015.461.130 Firma:
---	--	--

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
Nº CASO	1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 0 0 2 0 1 7 0 0 0 1
No. Expediente CAD	Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

	INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10-									
Este formato será diligenciado por Policía Judicial										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá D.C	Fecha	26/ 08/ 2017	Hora:	1	7	0	0

I. DESTINO DEL INFORME:

Señor Fiscal 08 Delitos contra la vida e integridad personal

Grupo/turno unidad delitos contra la vida e integridad personal En Bogotá D.C siendo las 17:00 horas del día veintiséis (26) del mes de agosto, de dos mil diecisiete (17) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial Adelantaron funciones de policía judicial, así mismo se hizo la debida recolección y el debido embalaje y su rotulado sobre caso de presunto hurto con cuerpo cadáver (occiso) bajo la coordinación de Cesar Andrés Tapiero Mesa Cargo Investigador líder identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en Calle 10 # 39 - 29 con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: Barrio Ciudad Montes
Dirección Calle 10 # 39 - 29 Otros Localidad Puente Aranda
Fecha de los hechos 26 de agosto de 2017
Sitio de los hechos: ¿Residencia ___ Sitio de Recreación ___ Vía Pública ___ Sitio de trabajo ___
Vehículo ___ Despoblado ___ Desconocido ___ Otros Cuál? Bodega

2. Lugar de diligencia: _____
Dirección Calle 10 # 39- 29 Otros Localidad puente Aranda
Vía Pública ___, Recinto Cerrado ___, Objeto Movable ___, Campo abierto ___, Residencia ___, Sitio de recreación ___, Vía Pública ___ Sitio de trabajo ___ Vehículo ___ Despoblado ___ Otro Bodega

3. Nombre del occiso Juan Alimaña
Sexo: F ___ M x Edad 27 Identificación 11.111. 111 Ocupación Desconocido
Profesión Desconocido Estado Civil Desconocido Nombre de los padres Desconocido
Lugar y fecha de nacimiento TOLIMA - MELGAR 01 de octubre de 1989 Residencia Desconocido

4. Hubo otros muertos: SI x NO _____ Cuántos? 1
Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver. _____

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI ___ NO x Cuántos? _____

Nombres y apellidos	Identificación

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Pagina 1 de 7

Lugar donde se encuentran: _____

6. Indiciados: SI _____ NO _____ Cuántos? _____ Capturados: SI _____ NO _____ Cuántos? _____

Nombre _____

Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____

Estado Civil _____ Documento de identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Nombre _____

Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____

Estado Civil _____ Documento de Identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Se recibe protegido el lugar de los hechos SI NO _____ Hora: 15:30 Formato:

SI No _____ Responsable Sofia Martínez Folios _____

Se entrega informe ejecutivo SI _____ NO _____

III. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

La zona donde ocurrieron los hechos radica en la calle 10 # 39 29 localidad Puente Aranda, Zona urbana, en una bodega. Sobre las 14:50 se evidencia que el occiso hurto un maletín al señor Héctor Gonzales, donde llegaron los patrulleros Carlos Pérez y Jaime Umaña para auxiliar al ciudadano, posterior a esto el patrullero Jaime Umaña se identifica como Policía Nacional y el hoy occiso emprende huida hacia la dirección Calle 10 # 39 29, cuando se está realizando la persecución se evidencia que el occiso entro a una casa aledaña a la bodega hasta llegar a la azotea, al no encontrar otro modo para no ser aprendido, este comienza a correr por el tejado cayendo de manera estrepitosa al vacío, cuando el patrullero constata que el hoy occiso no tiene signos vitales informa por la central de radio y a sus superiores, así mismo se acordona el lugar.

Se evidencia que en la escena se encuentra un cuerpo sin vida, está completamente vestido con signos fuertes de fractura debido a la caída, así mismo se encuentra un maletín marca Totto de color negra con correas negras y espaldar acolchado presuntamente este tiene algo en su interior, según lo dicho por la víctima se trata de una cantidad de dinero y una sudadera, se evidencio un arma de fuego pistola Smith & wesson de color plateada con guardamano con un proveedor para el mismo.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 2 de 7

En cuanto a los procedimientos realizados se halló, se recolecto y se embalo el morral encontrado, se hizo levantamiento de cadáver para su debida necropsia, se deja constancia que el cuerpo no fue requisado y no fue movido de su posición mientras se hacia la respectiva diligencia, se embalo y se recolecto el dinero cantidad (3.000.000 de pesos)

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:

Natural x Artificial _____ Orientación: Cabeza derecho Pies derecho
 Cuerpo de Cúbito: Dorsal _____ Abdominal X Lateral: Derecho X Izquierdo _____
 Fetal _____ Genupectoral _____ Sedente _____ Semisedente _____
 Suspendido: Totalmente _____ Parcialmente _____
 Sumergido: Totalmente _____ Parcialmente _____
 Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc. _____

Cabeza

MSD	<u>Abducción</u>	Mano	<u>Extensión</u>
MSI	<u>Aducción</u>	Mano	<u>Flexion</u>
MID	<u>Flexion</u>	Pie	<u>Extensión</u>
MII	<u>Extensión</u>	Pie	<u>Extensión</u>

Prendas: Desnudo _____ Semidesnudo _____ Vestido x _____

2. Descripción

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

Sudadera gris completa, tenis negros con suela blanca, gorra smirnoff verde con blanco

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

En caso de ser hospitalario, debe solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con el registro de cadena de custodia.

3. Pertenencias

3.1. Descripción de joyas:

No aplica

3.2. Descripción documentos:

Cedula de ciudadanía

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

No aplica

3.4 Otros_ No aplica

Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

Ninguna, se envía a Medicina Legal para su debida identificación.

Parentesco _____ C.C. _____ Firma _____

Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA

Signos post-mortem:

Tempranos: livideces cadavéricas

Tardíos: No aplica

Posible fecha y hora de muerte: 26 de agosto de 2017 hora 15: 30

Cómo la determina sin signos vitales

Hipótesis de manera de muerte caída de precipicio

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 4 de 7

Hipótesis de causa de la muerte shock hipovolémico por múltiples traumas ocasionados por caída de altura.

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca _____ Negra _____ Trigueña x Albina _____ Estatura: Baja _____ Media x Alta _____

Contextura: Obesa _____ Robusta _____ Atlético _____ Mediana x Delgada _____

Aspecto: Cuidado _____ x Descuidado _____

Observaciones: se observa que el sujeto tiene lunares en la cara, no se le nota si tiene algún tatuaje ya que está completamente vestido, no se toca el cadáver

Señales particulares: _____

Signos de violencia

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI _____ NO x

Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI _____ NO x

Se practicaron registros decadactilares de descarte SI _____ NO x

Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI _____ NO x

Se recupero documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI _____ NO x

Cuales y Numero Por determinar

Como se obtuvo _____

Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI _____ NO _____

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital X Se realiza

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

filmación en la escena

SI _____ NO X _____

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor Diana Marcela Fernandez Rangel

C.C. _____ Firma _____

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano

SI X _____ NO _____

Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)

Nombre y Apellidos del servidor Andrea Guerrero Baquero

C.C. 1.015.461.130 Firma _____

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____

Kit No. _____

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____

Kit No. _____

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____

Kit No. _____

Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____

CC. No _____ firma _____

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha _____ Hora _____ Número oficio petitorio _____

Participaron otros peritos SI _____ NO _____ Especialidad _____

Nombre apellidos completos _____

C.C. No _____ Entidad _____

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI X NO _____ Cuantas 1 _____

Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI _____ NO _____ Cuantas _____

Otro laboratorio Cuál? _____ SI _____ NO _____ Cuantas _____

Bodega general de evidencias: SI _____ NO _____ Cuantas _____

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES

Necropsia _____

Lofoscopia _____

7. OBSERVACIONES

Notas

1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.

2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 6 de 7

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

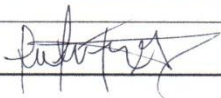
Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

Héctor Gonzales
Nombre y cédula de la persona a quien se informa


Firma

9. ANEXOS:

cesar Andrés Tapiero Mesa
Jefe de Grupo



	Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
No. Expediente CAD		N° CASO																			
		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo								

	INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-									
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	26/08/2017	Hora:	1	7	4	0

1. Destino del informe:

Señor Fiscal 08 Delitos contra la vida e integridad personal

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Actos Urgentes: Recolección de EMP y/o EF.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Calle 10 # 39 – 29

4. Actuaciones realizadas

Actos Urgentes realizados en el lugar de los Hechos recolectando técnicamente los EMP y/o EF.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
EMP No. 1	Vía pública- suelo	Cuerpo Identificado
EMP No. 2	Vía pública- suelo	Maleta maca Totto
EMP No. 3	Via publica- suelo	Arma de Fuego tipo revolver Smith & Wesson cromada con cachas negra.
EMP No. 4	Via publica - suelo	Dinero (billetes) denominación de 50.000 y 100.000 pesos

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Para la recolección de los EMP y/o EF una vez establecido el método de búsqueda punto a punto y fijado fotográfica y planimetricamente, se procede a recolectar de manera técnica (Identificación, fijación, recolección, embalaje, rotulación y sometimiento a cadena de custodia, de acuerdo a los protocolos establecidos por la Fiscalía general de la Nación y adoptadas las medidas de bioseguridad para evitar la contaminación de los EMP y/o EF.

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Se recolectan los EMP y/o EF obteniendo los siguientes resultados con relación al Lugar de los Hechos, EMP No. 1 Cuerpo NO Identificado recolectado técnicamente en Bolsa plástica rotulado y sometido a cadena de

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Pagina 1 de 12

custodia y enviado al INMLCF, EMP No. 2 EMP No. 2 morral negro marca Tutto, espalda acolchado con doble agarradera tamaño mediana recolectado en bolsa plástica rotulado y sometido a cadena de custodia EMP No. 3 Arma de Fuego pistola tipo Smith & Wesson cromada con cachas negras en contenedor de cartón, rotulado, sometido a cadena de custodia y enviado a laboratorio de balística del INMLCF, EMP No. 4 dinero (billetes) con denominación entre 50.000 y 100.000 pesos para un total de 3.000.000 (tres millones de pesos) recolectado en sobre de papel rotulado y sometido a cadena de custodia.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

EMP No 1



IMAGEN 1: el cuerpo fue encontrado en posición decúbito ventral con su brazo izquierdo aducido, su mano izquierda con flexión, la cabeza girada hacia el lado derecho, así mismo se evidencia un arma de fuego plateada y un morral negro.

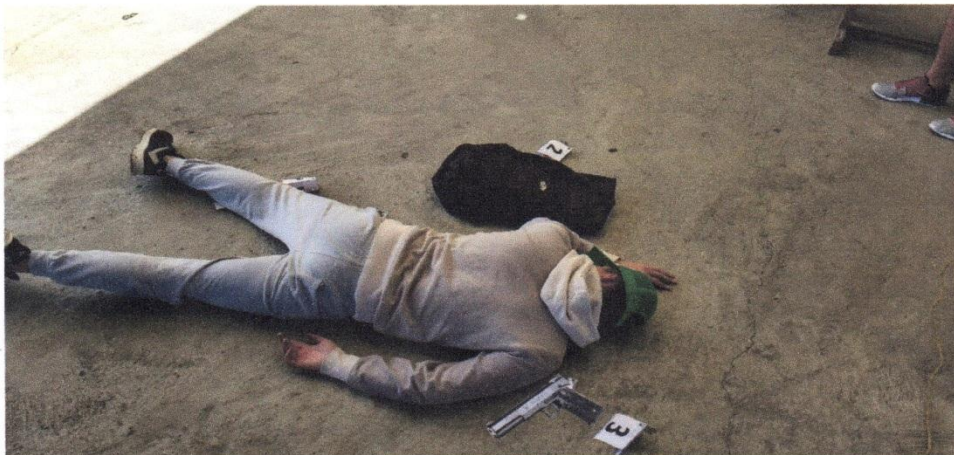


IMAGEN 2: el cuerpo fue encontrado en posición decúbito ventral con su brazo izquierdo aducido, su brazo derecho aducido, su mano izquierda con flexión, su mano derecha presenta extensión, con su pierna derecha flexionada, pierna izquierda extendida la cabeza girada hacia el lado derecho, así mismo se evidencia un arma de fuego plateada, un morral negro.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 2 de 12

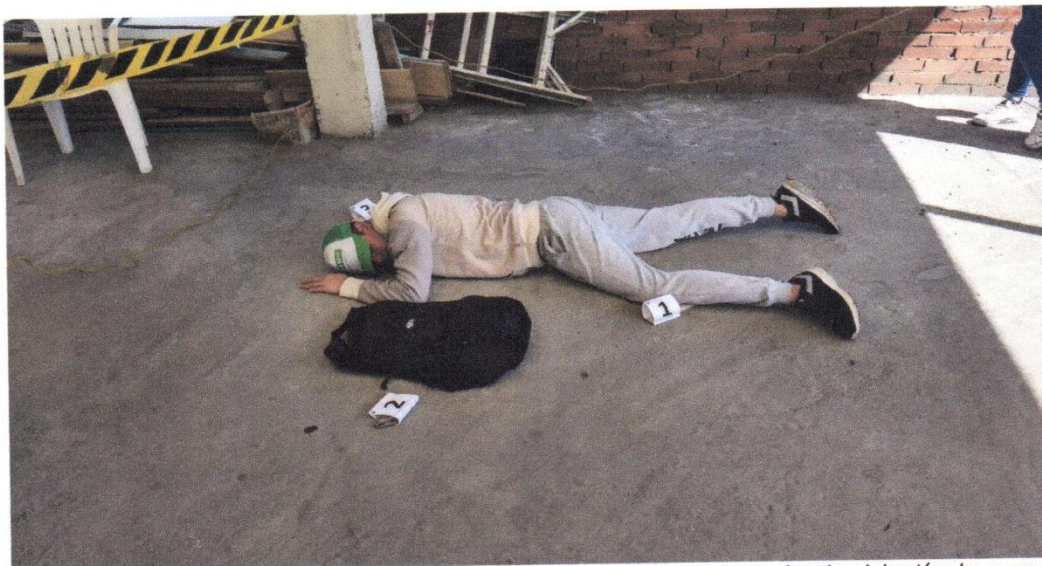


IMAGEN 3: el cuerpo fue encontrado en posición decúbito ventral con su brazo derecho abduccionado, su mano derecha presenta extensión, con su pierna derecha flexionada, pierna izquierda extendida la cabeza girada hacia el lado derecho, así mismo se evidencia un morral negro y dinero. (Primerísimo plano)

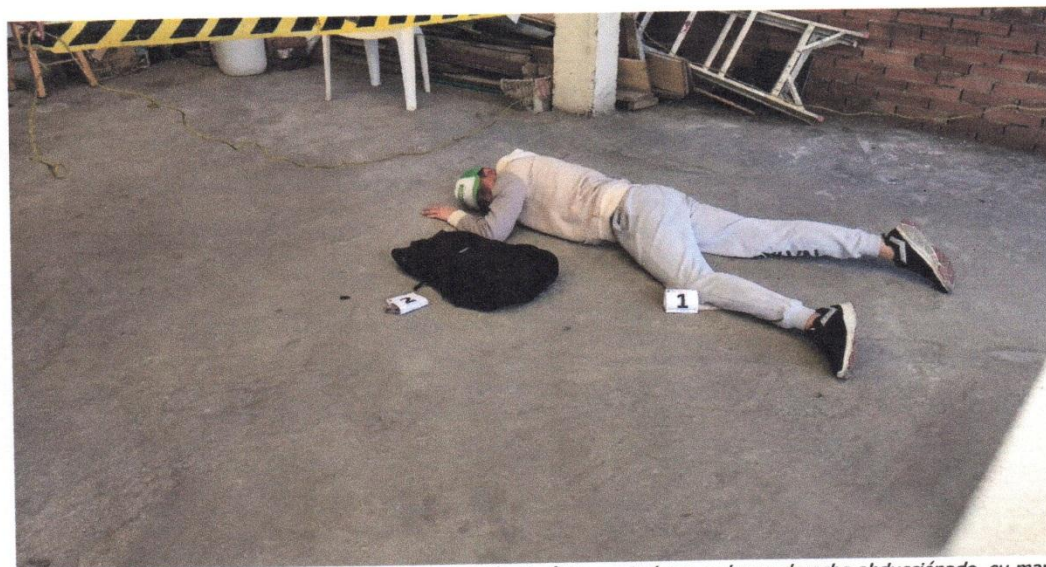


IMAGEN 4: el cuerpo fue encontrado en posición decúbito ventral con su brazo derecho abduccionado, su mano derecha presenta extensión, con su pierna derecha flexionada, pierna izquierda extendida la cabeza girada hacia el lado derecho, así mismo se evidencia un morral negro y dinero. (primero plano)

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05

EMP No 2

IMAGEN 7: morral negro marca Totto, espaldar acolchado con doble agarradera, tamaño mediana, con tres bolsillos, cuatro cremalleras,

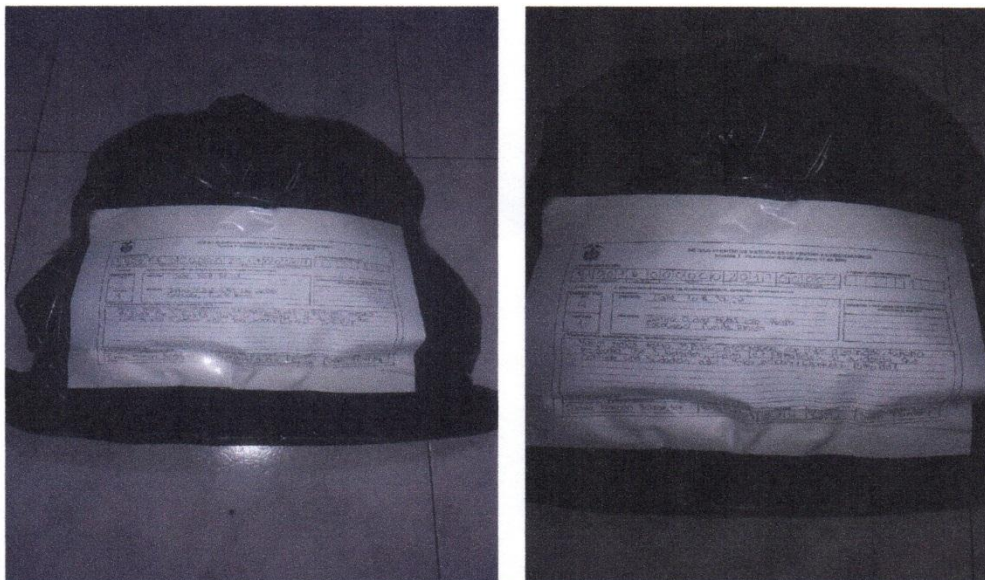


IMAGEN 8: el morral se evidencia totalmente envuelto en bolsa donde la boca de la bolsa queda en la parte superior se encuentra debidamente rotulado

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA DE MALETA

Nº	FECHA	TIPO DE MOVIMIENTO	PERSONA QUE REALIZA EL MOVIMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	OTROS
1	10/04/2011	ENTREGA	DR. ALBERTO TORRES	10/04/2011	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

OTROS DATOS:

Para el caso de la maleta se entregó al Sr. Dr. Alberto Torres, quien a su vez la entregó al Sr. Dr. Alberto Torres, quien a su vez la entregó al Sr. Dr. Alberto Torres.

IMAGEN 9: se presenta el registro de cadena de custodia de maleta totto

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
 Versión 18/11/05

EMP No 3

IMAGEN 10: se presenta arma de fuego en primerísimo plano, donde se evidencia que esta es gris pistola tipo Smith & Wesson cromada con manchas negras, se evidencia que el número serial esta borrado.

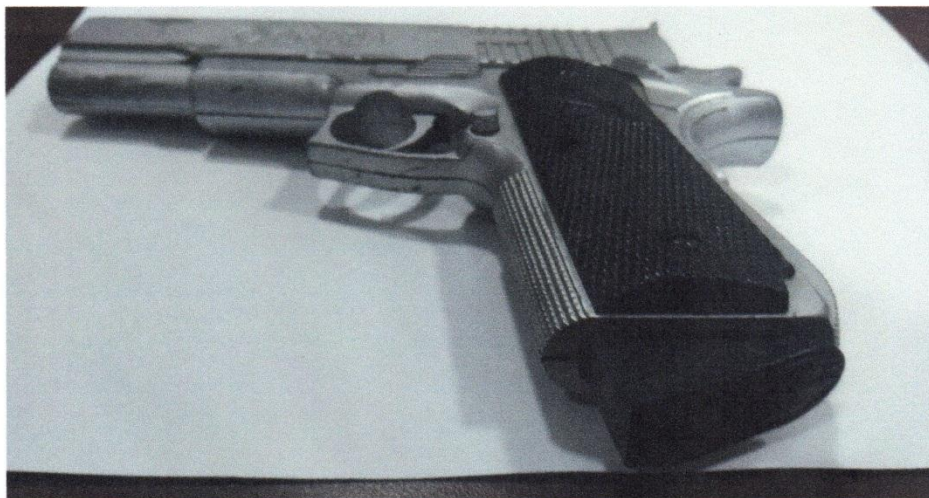


IMAGEN 10: se presenta arma de fuego pistola tipo Smith & Wesson desde la parte inferior se evidencia que gris con negro.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05

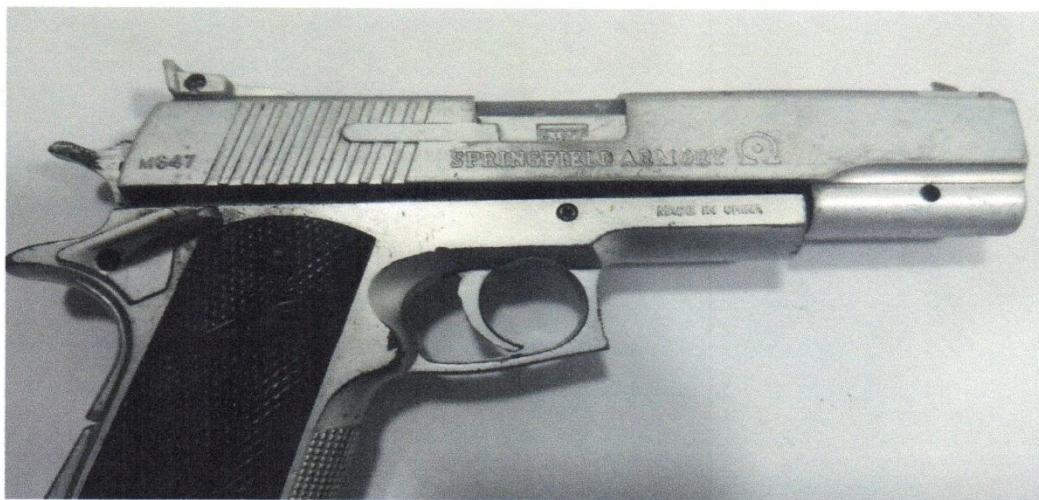


IMAGEN 11: se presenta arma de fuego pistola tipo Smith & Wesson, foto de cañón, disparador, martillo mirador, se evidencia número de serie borrado posiblemente alterado.



IMAGEN 12: se presenta arma de fuego pistola tipo Smith & Wesson.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05



IMAGEN 13: arma de fuego pistola tipo Smith & Wesson, fijada en superficie rígida, asegurada por cordeles.

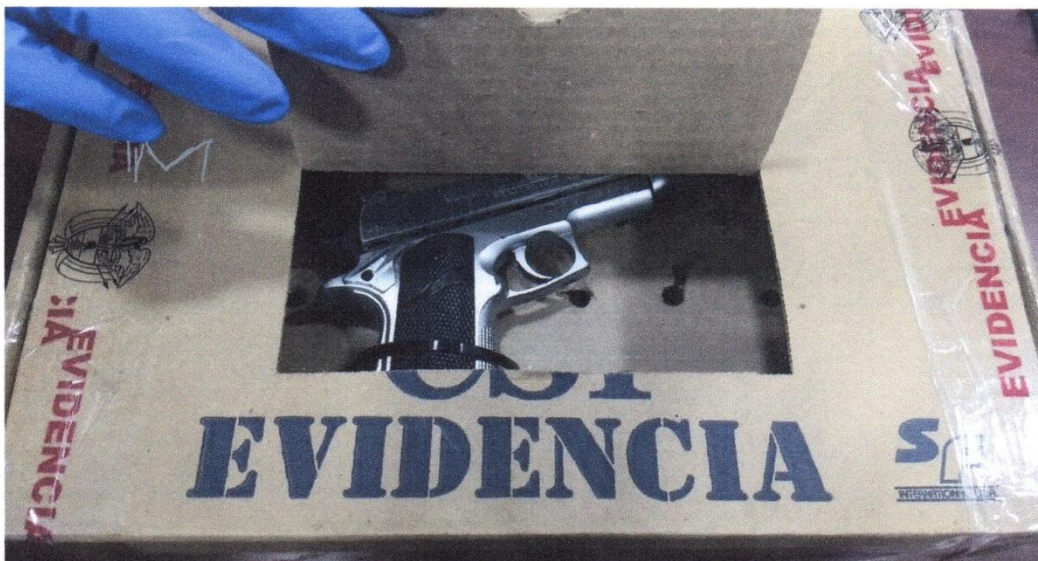


IMAGEN 14: arma de fuego pistola tipo Smith & Wesson, asegurada por cordeles, en contenedor de cartón, con su respectiva ventana.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05

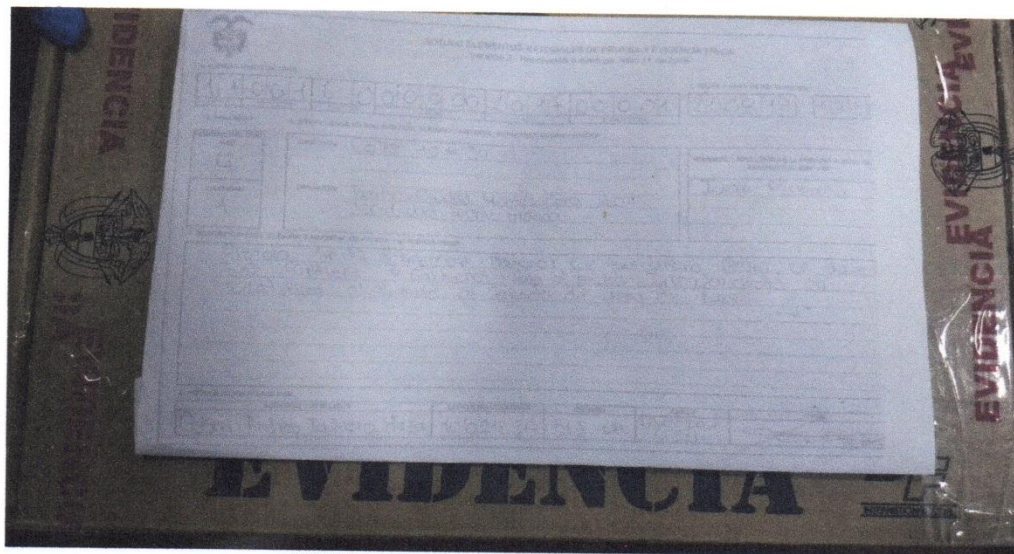


IMAGEN 14: contenedor de cartón, con su respectiva ventana, debidamente rotulada.

IMAGEN 15: se presenta el registro de cadena de custodia de arma de fuego.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 10 de

12

EMP No 4

IMAGEN 16: billetes con denominación de 50.000 y 100.000 mil pesos representados en cuatro montos.

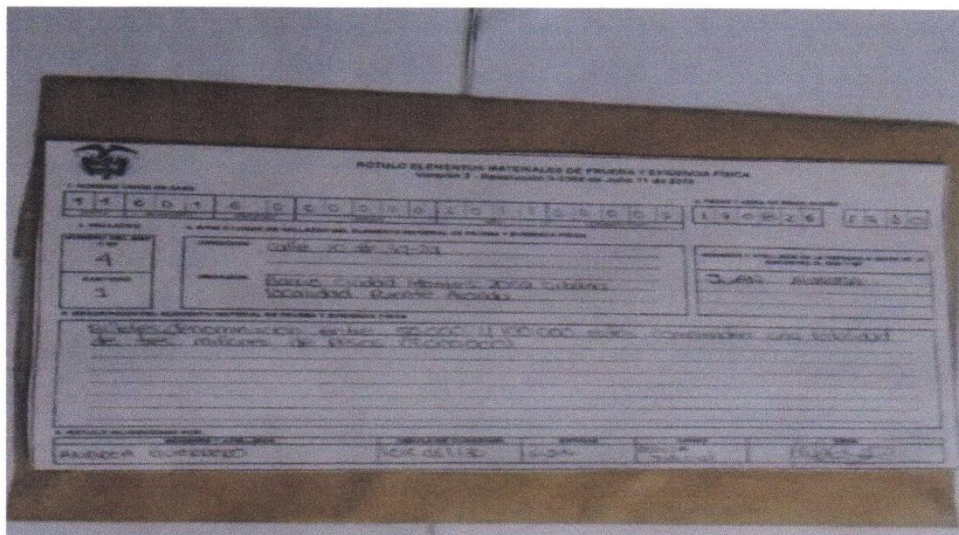


IMAGEN 17: billetes debidamente recolectados embalados y rotulados en sobre de papel

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 11 de

12

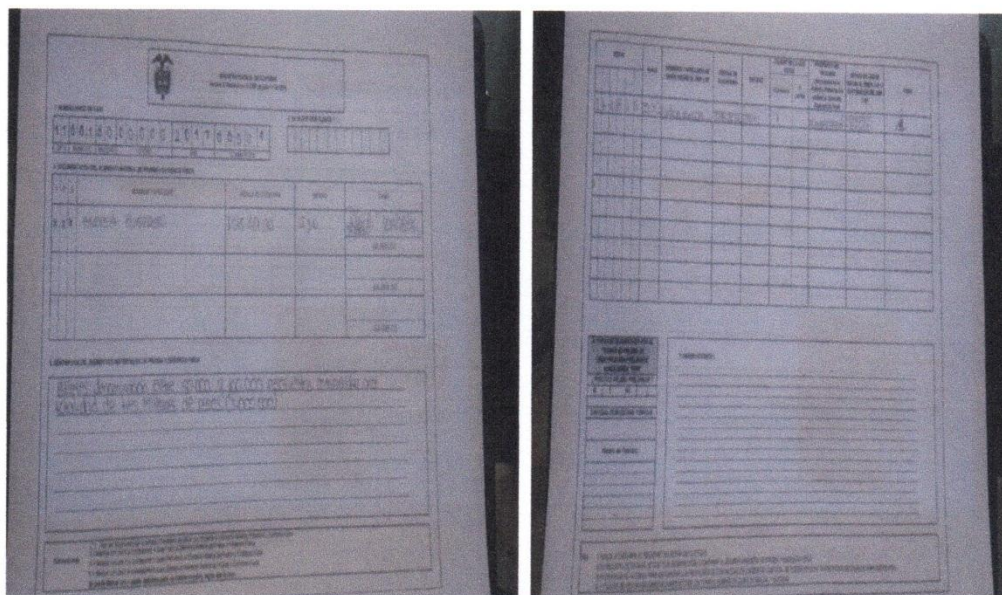


IMAGEN 17: se presenta el registro de cadena de custodia del dinero.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. Anexos:

Acta de consentimiento

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policia Nacional	001	Sijin	Diana Marcela Fernandez Rangel	1.014.274.193

Firma,

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

12

Página 12 de

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																		
		N° CASO																		
No. Expediente CAD		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	1
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo							

 INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11- Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	26/ 08 /2017	Hora:	1	7	5	0

1. Destino del informe:

Señor Fiscal 08 Delitos contra la vida e integridad personal

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Actos Urgentes: Registro fotográfico del Lugar de los Hechos

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Calle 10 # 39 – 29

4. Actuaciones realizadas

Se realiza dentro de los actos urgentes el Registro fotográfico realizando tomas en diferentes ángulos del Lugar de los hechos con tomas de plano panorámico, plano general, primer plano, primerísimo plano y filiación, relacionando los elementos materiales probatorios y/o evidencia física

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
EMP No. 1	Vía pública- suelo	Cuerpo Identificadog
EMP No. 2	Vía pública- suelo	Maleta maca totto
EMP No. 3	Via publica- suelo	Arma de Fuego tipo revolver Smith & Wesson cromada con cachas negra.
EMP No. 4	Via publica - suelo	Dinero (billetes) denominación de 50.000 y 100.000 pesos

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Para el registro fotográfico se utiliza cámara profesional CANON digital, utilizando los protocolos establecidos y utilizando los medios de bioseguridad

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Plano Panorámico identificando la ubicación geográfica del Lugar de los Hechos, primer plano de los EMP y/o EF fijados tal como se encuentran con base al método de búsqueda y posteriormente fijados utilizando numeradores, testigo métrico, plano medio relacionando dos o más elementos, primerísimo plano

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Pagina 1 de 4

AGREGAR ACA LAS FOTOGRAFIAS DESDE LAS DIFERENTES POSICIONES



IMAGEN 1: fachada de la casa derecha es la Bodega y la fachada de la casa izquierda la cual pertenece al señor Juan David Espitia Galindo, por donde ingreso el sujeto



IMAGEN 2: fachada de la casa derecha, donde se evidencia ruptura del tejado, por donde cayó sujeto que huía de la Policía.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05

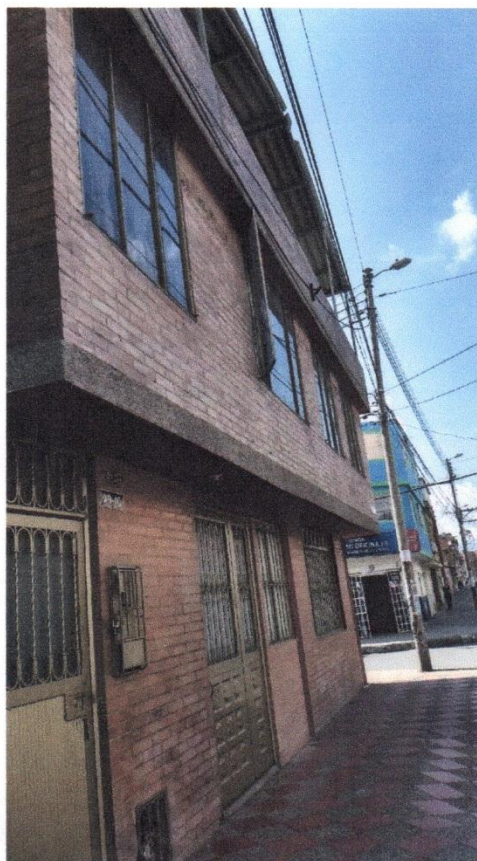


IMAGEN 3: Fachada del inmueble por donde entro el sujeto, hoy occiso.



IMAGEN 4: izquierda muestra la entrada por donde ingreso el sujeto hoy occiso, derecha entrada a bodega.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. Anexos:

Ficha técnica registro fotográfico

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policía Nacional	0001	Sijin	Cesar Andres Tapiero Meza	1.010.218.597

Firma,


Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 3 de 3

	Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
No. Expediente CAD		N° CASO
	1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 0 0 2 0 1 7 0 0 0 0 1	
	Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo	

	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial						
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogota D.C	Fecha	26/08/2017	Hora:	1 8 0 0

Número de Oficio 00001

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Instituto Nacional Medicina Legal

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Pistola Smith & wesson color plateada con guardamano negro número de serie no tan notable, un Proveedor que contiene 6 cartuchos para el mismo

3. EXAMEN SOLICITADO:

Es un arma de fuego
El arma de fuego fue disparada
El arma de fuego es apta para disparar
Que se realice rastreo del arma

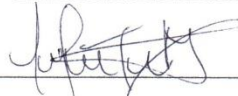
4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Guillermo Solís Franco Fiscal 08 de la unidad de delitos contra la vida e integridad personal.
Dirección: Calle 52 # 29-10

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Policía Nacional Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante Sijin
 Tel 5555555 Dir Calle 26 # 70 18 Ciudad Bogota D.C
 Servidor Cesar Andres Tapiero Meza

Firma, 

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Pagina 1 de 1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN**



oficio No.3456400

BOGOTÁ D.C, 26 Agosto de 2017.

Señores
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN JUDICIAL
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Avenida El Dorado No. 75 – 25 Barrio Modelia
BOGOTÁ.D.C

Asunto: Solicitud antecedentes penales

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de expedir con destino a esta unidad los antecedentes penales que pueda registrar el señor JUAN ALIMANA identificado con cedula de ciudadanía 11.111.111 Expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior se requiere con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por Fiscal 01 de la unidad de delitos contra el patrimonio económico de la Ciudad de Bogotá bajo radicado 201500001.

Atentamente,

César Andrés Tapiero Meza
Investigador Criminal

Anexo:

Avenida El Dorado No. 75 – 25 Barrio Modelia
Teléfono 4266909
dijin.pol @policia.gov.co

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de act
Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes d
imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coin

Prosperidad
para todos



do en
de la



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN



Oficio No.222222

BOGOTÁ D.C, 26 Agosto de 2017.

Señores:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
Kra. 8 No. 12B-31
BOGOTÁ.D.C

**Asunto: solicitud para obtener foto cedula y tarjeta decadactilar
NUNC 11001600000201700001**

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de expedir con destino a esta unidad, copia de la fotocedula y tarjeta decadactilar del señor JUAN ALIMANA identificado con cedula de ciudadanía 11.111.111 Expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior se requiere con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Fiscal 08 de la unidad de delitos contra la vida e integridad personal dentro del radicado 20173212

Atentamente,

Cesar Andrés Tapiero Meza
Investigador Criminal

Anexo:


Avenida El Dorado No. 75 – 25 Barrio Modelia
Teléfono 4266909
dijin.pol@policia.gov.co

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de act
Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes d
imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la real:

Prosperidad
para todos



ado en
o de la

		Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
			N° CASO																				
No. Expediente CAD		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto.	Municipio	Ent.	U. Receptora					Año			Consecutivo										

ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9- Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	26-08-2017	Hora	1	9	0	0

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno Actos Urgentes SIJIN MEBOG

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de Cesar Andrés Tapiero Meza Cargo Investigador Líder, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en: Carrera Calle 8 # 49- 54, Restaurante Mis Carnes, Barrio: Ciudad Montes, con el fin de: obtener copia de los videos de la cámara que se ubica cerca del lugar donde tuvieron ocurrencia los hechos objeto de investigación.

Información General (sitio de la inspección)

Residencia		Sitio de Recreación		Desconocido	
Vía Pública		Sitio de trabajo		Campo Abierto	
Despoblado		Recinto Cerrado	X	Entidad	
Vehículo		Objeto Movable		Otro	
Cual					

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI NO

La diligencia fue atendida por: Ferney Castellanos quien se desempeña como administrador del establecimiento comercial descrito.

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados:

Una vez realiza la inspección al lugar de los hechos, se identifica una cámara de vigilancia que se ubica cerca donde tuvieron ocurrencia los hechos objeto de investigación, se determina que esta cámara pertenece al restaurante de razón social Mis Carnes donde fuimos atendidos por el señor Ferney Castellanos a quien se le explica la importancia de los videos que hubiese podido registrar la cámara, una vez enterado del propósito de la diligencia, nos facilita el archivo digital correspondiente al día de hoy en el lapso comprendido entre las 14:50 y 15:10 horas del día 26082017, donde efectivamente se observan los hechos que fueron denunciados por el señor Héctor Gonzales Ramirez

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05 Página 1 de 7

Se obtiene un video clip en formato MP4 titulado "camaraexterna26082017_1450", una vez analizado se obtienen imágenes del mismo y se somete a cadena de custodia.



IMAGEN 1: cámara de seguridad perteneciente a l restaurante Mis Carnes, donde se obtiene el formato MP4 titulado "camaraexterna26082017_1450"



IMAGEN 2: calle correspondiente a la dirección Carrera 8*49 – 54 donde se presentó el hurto.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05



IMAGEN 3: sujeto que fue hurtado, vestido de blanco y rojo, se observa que lleva consigo un morral negro

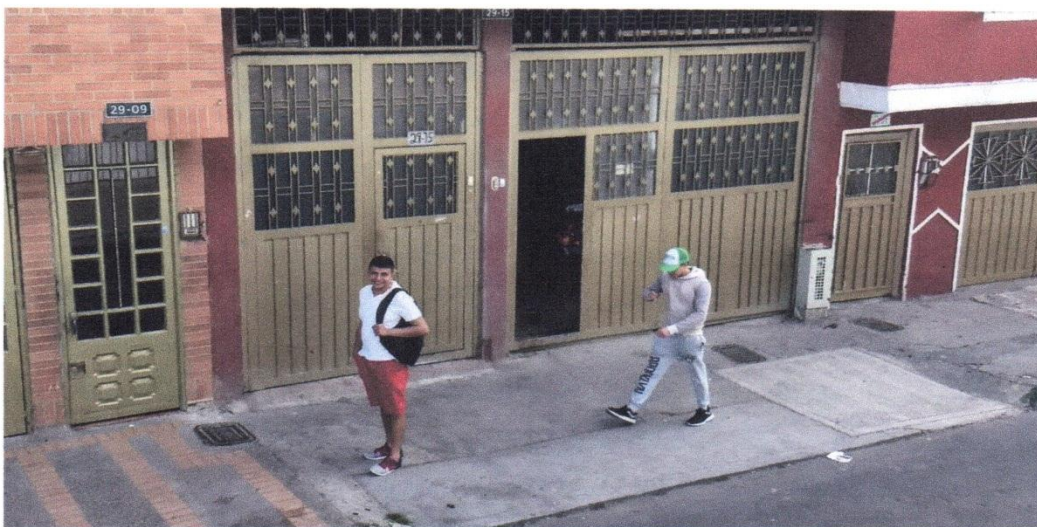


IMAGEN 4: se evidencia el acercamiento del sujeto hoy occiso al señor que fue víctima de hurto.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05



IMAGEN 5: se evidencia que el sujeto vestido de rojo y blanco está siendo hurtado de sus pertenencias por el sujeto hoy occiso vestido de sudadera gris y gorra verde.



IMAGEN 6: se evidencia que el sujeto vestido de rojo y blanco fue hurtado de sus pertenencias por el sujeto hoy occiso vestido de sudadera gris y gorra verde, donde quiere emprender huida.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05



IMAGEN 7: se evidencia sujeto hoy occiso vestido de sudadera gris y gorra verde emprende huida, se evidencia a la comunidad.



IMAGEN 7: se evidencia al sujeto hoy occiso vestido de sudadera gris y gorra verde donde emprendió huida con el morral hurtado, cuando se percata de la policía.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

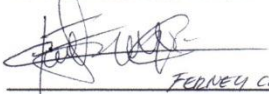
Se envían elementos EMP y EF a:

	Si	No	Cuantas
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses			
Laboratorios de Policía Judicial			
Otros laboratorios (Fotografía Judicial)	X		Una (1)
Almacén de evidencias			

INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina
Cesar Andrés Tapiero Meza	Sijin	Investigador	5555555
Alisson Andrea Guerrero Baquero	Sijin	Investigadora	5555555
Diana Marcela Fernandez Rangel	Sijin	Investigadora	5555555
Ferney Castellanos	Establecimiento comercial	Administrador	8888888

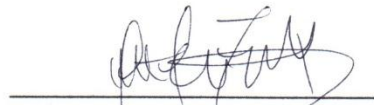
Para constancia firman:


FERNEY CASTELLANOS

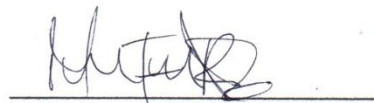
Nombre y firma de quien atendió la diligencia
C.C. No 74.622.400



Servidor de Policía Judicial
C.C. No 1.015.461.130



Servidor que coordinó la diligencia
C.C. No 1.010.218.597



Servidor de Policía Judicial
C.C. No 1.014.274.193

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 6 de 6

No. Expediente CAD	Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto.	Municipio	Ent.	U. Receptora				Año				Consecutivo									

	ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-									
	Diligencia este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos									
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	26-08-2017	Hora	2	0	0	0

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno Actos Urgentes SIJIN MEBOG

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de Cesar Andrés Tapiero Meza Cargo Investigador Líder, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en: Carrera 38 No 3 21 Estación de Policía Puente Aranda, Barrio: Ciudad Montes, con el fin de: Revisar el libro de las minutas de vigilancia y establecer la función que cumplían los policiales Jaime Umaña y Carlos Pérez el día de hoy.

Información General (sitio de la inspección)

Residencia		Sitio de Recreación		Desconocido	
Vía Pública		Sitio de trabajo		Campo Abierto	
Despoblado		Recinto Cerrado		Entidad	X
Vehículo		Objeto Movible		Otro	
Cual					

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI NO

La diligencia fue atendida por: Patrullera Lina María Moreno quien se desempeña como secretaria del Comando de Estación.

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados:

Nos trasladamos a las instalaciones de la secretaria del comando donde fuimos atendidos por la funcionaria mencionado quien una vez enterada del propósito de la diligencia, pone a nuestra disposición el libro de minutas de vigilancia donde se establece que para el día de hoy 26082017, los policiales Jaime Umaña y Carlos Pérez se encontraban de servicio en la jurisdicción donde tuvieron ocurrencia los hechos, así mismo se establece que la funcionaria Sofía Martínez quien fungió como primer responsable también se encontraba en el servicio pero en el barrio contiguo. Se obtiene un total de dos (1) folios útiles para la investigación.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 1 de 2

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.


Se envían elementos EMP y EF a:

NOMBRE	Si	No	Cuantas
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses		X	
Laboratorios de Policía Judicial		X	
Otros laboratorios		X	
Almacén de evidencias		X	

INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina
Cesar Andrés Tapiero Meza	Sijin	Investigador Líder	5555555
Alisson Andrea Guerrero Baquero	Sijin	Investigadora	5555555
Diana Marcela Fernandez Rangel	Sijin	Investigadora	5555555
Lina María Moreno	Policía	Secretaria	8888888


Para constancia firman:

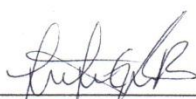

 LINA MARIA MORENO

Nombre y firma de quien atendió la diligencia
 C.C. No 1.140.105.938



Servidor de Policía Judicial
 C.C. No 1.014.274.193


 Servidor que coordinó la diligencia
 C.C. No 1.010.218.597


 Servidor de Policía Judicial
 C.C. No 1.015.461.130

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 2 de 2

DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CRIMINAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
 Universidad La Gran Colombia

RELACION DE VEHICULOS						Resumen novedades	Cant.
POLICÍA NACIONAL MINUTA DE VIGILANCIA						Vigilancia	11
						Guardia	
						Hospitalizados	
						Excusados	
						Servicio	
						Vacaciones	
						Permisos	
						CAD	
Fecha	Turno	Unidad (sigla)	Distrito	Estación (sigla)	Sección		
26-08-2017	3	MEBOG	No aplica	Puente Aranda	Primera		
Comandante de Turno			Dotación	Agregados	Total	Total	11
Teniente Julián Ruiz							

RELACION DE PERSONAL EN VIGILANCIA

No	Grado	Apellidos y Nombres	Placa	Arma		Lugar de facción
				Clase	Numero	
1	Teniente	Julián Ruiz Fontal	132	Pistola	SPO1111	Jefe Turno
2	Subteniente	Mauricio Cortes Cortes	802	Pistola	SPO1112	Oficial de servicio
3	Intendente	José Pérez	345	Pistola	SPO1113	Suboficial de servicio
4	Subintendente	Katherine Villalba	963	Pistola	SPO1114	Cuadrante 1 Santa Isabel
5	Patrullero	Jorge Martínez	654	Pistola	SPO1115	Cuadrante 1 Santa Isabel
6	Patrullero	Fredy Monsalve	900	Pistola	SPO1116	Cuadrante 2 Villa Inés
7	Patrullero	Carlos Morales	887	Pistola	SPO1117	Cuadrante 2 Villa Inés
8	Subintendente	Sofía Martínez	821	Pistola	SPO1118	Cuadrante 3 Comuneros
9	Patrullero	Mario Toledo	897	Pistola	SPO1119	Cuadrante 3 Comuneros
10	Patrullero	Jaime Umaña	318	Pistola	SPO1120	Cuadrante 4 Ciudad Montes
11	Patrullero	Carlos Pérez	287	Pistola	SPO1121	Cuadrante 4 Ciudad Montes
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CRIMINAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
 Universidad La Gran Colombia

RELACIÓN DE VEHICULOS

No	Grado	Apellidos y Nombres	Placa	Vehículo		Lugar de facción
				Clase	Placa	
1	Patrullero	Jorge Martínez	654	Motocicleta	HQP34	Cuadrante 1 Santa Isabel
2	Patrullero	Carlos Morales	887	Motocicleta	HQP99	Cuadrante 2 Villa Inés
3	Patrullero	Mario Toledo	897	Camioneta	ABS223	Cuadrante 3 Comuneros
4	Patrullero	Carlos Pérez	287	Camioneta	ABS229	Cuadrante 4 Ciudad Montes
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Sitios recomendados

Parques, Colegios, zona comercial y bancaria.

Consignas especiales

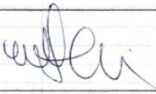
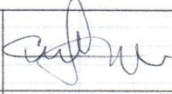
No dormirse en el turno, estar atento a los habitantes de calle y gestionar su traslado, pasar revista a las diferentes empresas del sector.

Instrucciones

Informar cualquier novedad a la central y al jefe de turno.

Observaciones

Ninguna.

JULIAN RUIZ		MARCICIO CORTES CORTES	
Comandante de Turno	Comandante de Compañía	Oficial de Servicio	Comandante de Estación

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Bogotá D.C., 27 de Agosto de 2017

Señor(a) Investigador(a) Criminal
Cesar Andrés Tapiero Meza
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN
Bogotá, D.C

Asunto: respuesta Solicitud antecedentes penales NUNC
11001600000201700001

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito informarle que consultada la información sistematizada de antecedentes penales, así como ordenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, (SI) aparece registrada hasta la fecha la siguiente persona así:

JUAN ALIMANA identificado con cedula de ciudadanía **11.111.111** Expedida en Bogotá D.C.

Presenta una orden de captura vigente por el delito de hurto agravado, solicitado por la Fiscal 01 de la unidad de delitos contra el patrimonio económico de la Ciudad de Bogotá bajo radicado 201500001.

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

Atentamente,

Felipe Moreno C

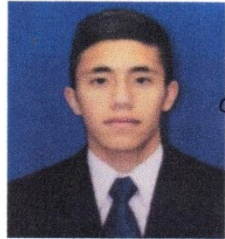

Patrullero **FELIPE MORENO CASTRO**
Operador base de datos antecedentes

“RESERVADO”

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística

REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN


Numero de Documento (NUIP):	11.111. 111		Firma:
Primer Apellido:	ALIMAÑA		
Segundo Apellido:	GARZON		
Primer Nombre:	JUAN		
Segundo Nombre:	CAMILO		
Sexo:	MASCULINO		
Fecha de Nacimiento:			
fecha de Nacimiento:	el 01 de octubre de 1989		
País de Nacimiento:	COLOMBIA	Grupo Sanguíneo y Factor RH:	B+
Departamento de Nacimiento:	TOLIMA	Código de Señales Particulares:	lunares
Municipio de Nacimiento:	MELGAR	Dirección de Residencia:	CALLE 6 N° 26-34
Estatura:	1.70	Ciudad de Residencia:	BOGOTÁ
Vigencia:		Teléfono:	3215652412

TARJETA DECADACTILAR

				
Pulgar derecho	Índice derecho	Medio derecho	Anular derecho	Meñique derecho
				
Pulgar izquierdo	Índice izquierdo	Medio izquierdo	Anular izquierdo	Meñique izquierdo

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

No. Expediente CAD	Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
		N° CASO																			
		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo								

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-									
	<small>Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos</small>									
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá D.C	Fecha	27/08/2017	Hora:	1	0	0	0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. **DESTINO DEL INFORME:** Guillermo Solís Franco Fiscal 08 de la unidad de delitos contra la vida e integridad personal.Dirección: Calle 52 # 29-10.

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

2. **OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

Se transcribe lo solicitado: estudio técnico del EMP O EF con Número de Oficio 00001 de fecha de 26 de 08 de 2017.

3. **DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS**

Para el desarrollo del presente estudio técnico se recibió siendo las 21: 00 horas en este laboratorio de la balística forense, solicitud de análisis, firmado por el Policía Judicial Señor CÉSAR ANDRES TAPIERO MEZA en la Ciudad de Bogotá D.C, una caja de cartón sellada, debidamente rotulada con su respectiva cadena de custodia diligenciada, la cual presenta el mismo número único de Noticia Criminal , relacionado en la solicitud y en la cadena de custodia al abrir el contenedor dentro del cual se encontró el siguiente elemento: un arma de fuego tipo Pistola Smith & Wesson Plateada con guardamano negro, con un numero de serial borrado y un proveedor que contiene seis (6) cartuchos, que presenta las siguientes características técnicas:

Calibre	: 9mm
Modelo	: 2008
Tipo de cañón	: Alza
Longitud de Cañón	: 4 1/4
Longitud arma de Fuego	: 20 centímetros
Tipo de Arma	: Semiautomática
Cantidad	: Una (1)
Sentido de Rotación	: Derecha
Funcionamiento	: Mecánico
Capacidad	: Proveedor para alojar un numero de seis (6) cartuchos.
Grabados	: LADO DERECHO; En el cañón presenta el grabado SMITH & WESSON 08, LADO IZQUIERDO En la etapa de los mecanismo grabado SMITH & WESSON en el marco 123456.
Casa Fabricante	: grabado SMITH & WESSON
País de Origen	: Estados Unidos

CARTUCHOS (Cantidad SEIS)

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Calibre	:	38 especial
Clase	:	Con borde o pestaña
Tipo	:	Pistola
Percusión	:	Central, Fulminante
Forma	:	Cilíndrica Ojival
Masa	:	18.4 Gramos
Longitud	:	38 milímetros
Constitución	:	Vainillas metálicas, Proyectil en plomo.
Grabados	:	SMITH & WESSON 08
País Fabricación	:	Estados Unidos
Casa Fabricante	:	SMITH & WESSON
Huellas de Persecución	:	06 Presentan depresión en el fulminante

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

1. observacion fisica y descripcion de las características identificativas del arma.
2. revision fisica manual para establecer anomalías visuales externamente, estado de sus mecanismos de disparo tanto externamente como internamente estado de sus mecanismos de alimentacion y seguros.
3. prueba fisica para determinar si se encuentra apta o no para disparo.
4. determinar el numero de serial.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procesos y procedimientos seguidos en el presente informe de investigador de laboratorio, están ampliamente aceptados por la comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional, y se encuentran debidamente respaldados por los procedimientos internos de cada Institución.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

- Cámara fotográfica digital marca CANÓN EOS 600D.
- balanza electrica, marca sartorius, modelo BP-110.
- Pie de rey digita, marca mitutoyo, modelo CD-6c.
- Cinta métrica marca Stanley de 5 metros.
- Macroscopio de comparación para balística marca LEICA.
- Dinamometron digital.marca IMAD,D-11
- Estéreo microscopio marca MOTIC, modelo SMZ-168.
- Micrometro ocular óptico.
- Reactivos químicos.

Los instrumentos utilizados se encuentran en buen estado de funcionamiento al momento de ser utilizados.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

IDENTIFICACION, DETERMINACION DE LA APTITUD DE DISPARO Y RECUPERACION DE NUMERO SERIAL DEL ARMA DE FUEGO :se basa en los principios de comparación y comprobación. Cuando en un hecho delictivo se ha empleado arma de fuego y es necesario realizar su estudio técnico, el perito procede a examinarla físicamente para recopilar todas las características que la individualizan. El arma de fuego como evidencia es pieza fundamental dentro de la investigación, para poder establecer tanto su clasificación técnica como legal y especialmente las condiciones de funcionamiento y aptitud para el disparo presentada en el momento del análisis.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

- Análisis e identificación del arma de fuego.
- elaboración de prueba de lunge para establecer si el arma fue disparada
- tecnica toolmark si es apta para disparar
- Restauración de números borrados

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

IDENTIFICACION Y DETERMINACION DE LA APTITUD DE DISPARO DEL ARMA DE FUEGO.

la pistola smith & wesson plateada presenta sus mecanismos de disparos completos, fue recargada con cartuchos de igual calibre y al ser accionado su disparador cumplió correctamente el ciclo del disparo, cuenta con una serie de mecanismos debidamente sincronizados y adecuados, se determinó que **esta en óptimas condiciones para admitir unidades de cargas, cartuchos y participal en la acción plena de disparos, por acción simple, acción doble.**

Teniendo en cuenta que los seis (6) cartuchos calibre 9MM especial descritos anteriormente no presentan ralladura ni desajustes en sus proyectiles y cuentan con la totalidad de los componentes del cartucho, se realizaron un total de 3 disparos experimentales los que se produjo sin problemas técnicos y se pudo determinar que están **en óptimas condiciones para participar en la acción plena del disparo en armas de fuego compatibles con su calibre** como la descrita en numeral anterior en este informe.

Según los resultados obtenidos de los estudios y análisis físico químicos efectuados al arma de fuego tipo pistola plateada, marca smith & wesson, descrita en el presente estudio, se determina que **esta no fue accionada**. En la actualidad no existe implementado método técnico científico que permita determinar el tiempo de disparo(s).

IDENTIFICACIÓN DEL NUMERO SERIAL.

El método utilizado para cubrir el numero serial original fue **el lijado** en este método se pueden observar estrías que son paralela, con una escases de una profundidad; Se utilizo un procedimiento químico donde se emplearon diversos agentes previo pulimento de la zona a tratar. El más usado es el reactivo de Fry: solución en CIH de Cl₂Cu en agua o en agua y alcohol. El uso en forma líquida presenta problemas como el derramado y la necesidad de colocar el área en horizontal. Se usa por ello este reactivo en forma de pasta usando "Bentonita", obteniendo como resultado el numero serial **101439**.

CONCLUSIONES.

- La pistola smith & wesson plateada con calibre 9MM, es apta para disparar.
- Los cartuchos estudiados, son aptos para su uso de arma de fuego de igual calibre.
- La pistola smith & wesson plateada con calibre 9MM, de numero serial 101439, es apta para disparar.
- La pistola smith & wesson plateada con calibre 9MM, es identificada como un arma de fuego.
- La pistola smith & wesson plateada con calibre 9MM, es de numero de serial 101439.

10. ANEXOS:

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

DISPOSICION DE LAS EVIDENCIAS

Las muestras analizadas debidamente rotuladas y acompañadas con su cadena de custodia se entregaron a Diana Marcela Fernández investigador de policía judicial. Los patrones o materiales de referencia recibido, obtenido con el arma incriminada, quedan en el archivo de patrones de nuestro laboratorio.

OBSERVACIONES

- El presente estudio fue realizado durante el 27 de agosto de 2017.
- Los resultados de este informe pericial solo están relacionados con los elementos materiales probatorios y evidencias física analizados
- Este informe no se debe reproducir sin la aprobación escrita de la autoridad que tenga a cargo la investigación

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
I.N.M.L	5555	Balística	EMANUEL DUQUE HORTUA	1.24335.567

Firma,



Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 4 de 4

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
No. Expediente CAD		N° CASO																			
		1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	0	0	1
		Dpto	Mpio				Ent	U. Receptora				Año		Consecutivo							

	INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes	

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá D.C	Fecha	27/08/2017	Hora:	1	0	3	5
--------------	--------------	-----------	------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME
 Señor GUILLERMO SOLÍS FRANCO Fiscal 08 delitos contra la vida e integridad personal. Dirección: Calle 52 # 29-10

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 1 5 1 5 Servidor contactado Fiscal 08 de los delitos contra la vida e integridad física

Ministerio Público enterado No aplica

3. DELITO

1. Hurto
2.
3.
4.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección calle 10 # 39 – 29
 Barrio Ciudad Montes Zona Urbana
 Localidad Puente Aranda Vereda _____
 Características Bodega

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos 26 DE AGOSTO DE 2017
Siendo las 15:00 un policía de vigilancia inicia una persecución a un presunto delincuente luego de atender voces de auxilio de la ciudadanía que observan que están hurtando a un transeúnte, luego que el sujeto accediera a una vivienda ajena fue seguido por el uniformado quien luego de subir al tercer piso pretendía huir por el inmueble contiguo, cayendo del tejado al vacío perdiendo la vida, al lugar arriban otras patrullas quienes acordonan el lugar de los hechos.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
 Versión 18/11/05

Página 1 de 7

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: Juan Segundo Nombre: Camilo

Primer Apellido: Alimaña Segundo Apellido: Garzon

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 11.111. 111 de Melgar - Tolima

Edad: 28 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 01 M 10 A 1989

Características morfofomáticas: Lunares en la cara, moreno, estatura media

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre Héctor Segundo Nombre _____

Primer Apellido Gonzales Segundo Apellido Ramírez

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 79.622.900 de Bogotá D.C

Edad: 27 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 31 M 03 A 1990

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá D.C

Profesión u oficio comerciante Estado civil soltero

Dirección Calle 12 # 40 - 25 Teléfono 311 291 3955

Relación con el indiciado ninguno

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
Héctor Gonzales	79.622.900	Calle 12 # 40 - 25- 3112913955
Juan David Espitia Galindo	87.325.874	Calle 16 # 54- 32 3202469157

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

- **Reporte de iniciación:** De fecha 26/08/2017 a las 15:15 horas, suscrito por la señora INGRID VANESSA GRIMALDOS SANDINO Jefe inmediato de Policía Judicial de la SIJIN, dirigido al señor Guillermo Solís Franco Fiscal 08 Unidad de delitos contra la vida e integridad física, quien realizó reporte sobre Caso de un presunto delincuente que cae de un techo de una bodega perdiendo la vida, en el lugar de los hechos el sujeto venía

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

siendo perseguido por la policía del sector del barrio Ciudad Montes, quienes respondieron por voces de auxilio de la comunidad, puesto que antes el sujeto había cometido hurto a un transeúnte de la zona.

- **Actuación Primer Responsable:** De fecha 26/08/2017 a las 15:30 horas, por la señora SOFIA MARTINEZ Primer Responsable de la Policía Nacional en el lugar de los hechos y quien realizó una breve descripción en el mismo, en el cual la central de radio de la Policía Nacional impulsó un caso en la calle 10 # 39 – 29 en la barrio Ciudad Montes de la localidad de Puente Aranda, al llegar al lugar se entrevistó a la víctima quien informó que había sido víctima de un hurto por un sujeto, que dicho sujeto había emprendido huida y habría iniciado una persecución por aparte de la Policía Nacional de Vigilancia, el sujeto ingresó a una vivienda se le pide que se detenga haciendo caso omiso pasando así a un inmueble en seguida y se ocasionando un accidente que es cuando cae de un techo, se identificó que donde cayó el sujeto es una bodega, se le tomó los signos vitales verificando que se encontró sin vida. Se hace constancia del recibo del lugar de los hechos al señor CÉSAR ANDRÉS TAPIERO MEZA Policía Judicial SIJIN.
- **Noticia criminal,** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 15:40 horas, rendida por el señor HECTOR GONZALEZ RAMIREZ, quien manifestó lo siguiente: "(...) fui víctima de un atraco, soy comerciante (...) en la mañana me dirigí completamente solo hacia el cajero del Banco Bogotá para retirar tres millones de pesos pues necesitaba pagar a unos proveedores (...) guarde la plata en un morral el cual llevaba conmigo en el morral llevaba objetos personales y una sudadera en el mismo morral (...) iba caminando por la acera muy normal cuando se acercó este man y tenía un arma de fuego, me dijo que le entregara todo (...) trate de defenderme para que no me robaran pero a los pocos minutos llego la policía y el tipo que me atraco se llevó mi morral y comenzó a correr solo vi que uno de los policías comenzó a correr detrás de él (...) supe por voces de la comunidad que aparentemente el tipo que me hizo esto se cayó de un tejado y se murió (...) efectivamente me dirigí hacia el lugar donde murió y vi que era el tipo que me robo llevaba el morral con mis objetos personales. (...) no se escuchó ningún disparo, la zona estaba tranquila más de lo normal, incluso el señor de la casa a quien no conozco dijo que se escuchó cuando el tejado se rompió y escucho a la persona gritando y cayendo al suelo después de eso no escucho mas (...)". Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ TRES MILLONES DE PESOS
- **Entrevista** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 16:30 horas, rendida por el señor JUAN DAVID ESPITIA GALINDO, quien manifestó lo siguiente: "(...) yo me encontraba recostado en el muro de mi casa como es de costumbre fumando un cigarrillo, mi hija estaba en el segundo piso (...) yo empecé a escuchar muchos ruidos de la gente diciendo cójanlo supuse que se trataba de algún ladrón que acababa de robar algo, yo tenía abierta la puerta de mi casa y cuando iba a entrar cuando vi que al que le gritaban ladrón entro como si nada hasta el tercer piso que es donde está la terraza (...) después de avisarle el policía ingreso y llego hasta la terraza, yo subí detrás de él y escuche cuando el policía se identificaba y decía que eran de la policía nacional, alcance a ver por un hueco que el ladrón empezó a correr por el tejado pero no vi más, después escuche un ruido como si se hubiera roto algo y cuando grito de alguien, posteriormente me di cuenta que el grito había sido de ladrón que había caído del tejado de la bodega que queda al lado de mi casa (...) no escuche ningún disparo, solo cuando se rompió la teja (...)". Además el entrevistado resaltó que el ladrón llevaba un maletín negro y no observó que el sujeto estuviera acompañado de alguien al momento que ingresó el mismo a su vivienda.
- **Entrevista** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 16:30 horas, rendida por el señor CARLOS ALBERTO PEREZ REINA, quien manifestó lo siguiente: "(...) yo me encontraba con mi compañero de turno el patrullero Jaime Umaña realizando vigilancia en el sector cuando escuchamos voces de auxilio de la ciudadanía que señalaban a un sujeto que estaba hurtando sus pertenencias a otro seño, inéditamente llegamos al lugar, el victimario procede a huir del mismo y mi compañero Jaime Umaña inicia la persecución del sujeto, yo procedí de igual manera a seguir al victimario mi compañero adentra a una casa por lo que me detuve en las afueras de dicha casa (...) posteriormente mi compañero salió del inmueble lindante de donde ingresó y me comentó que aquel quien prendió la huida se había caído de un precipicio y había muerto, efectivamente acudí al lugar donde se encontraba el occiso, la cual era una bodega, con el fin rectificar si tenía una tarjeta de identificación y de tal manera identificar al sujeto, una vez encontrada la cédula de ciudadanía del mismo, procedimos con mi compañero JAIME UMAÑA a acordonar el lugar e informar el procedimiento a nuestros superiores así como los procedimientos respectivos a la central de radio

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

- **Bosquejo Topográfico** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 16:40 horas, realizado y suscrito por la Señorita ALLISON ANDREA GUERRERO BAQUERO Policía Judicial SIJIN
- **Inspección técnica a cadáver**, con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 17:00 horas, firmado por el señor CÉSAR ANDRÉS TAPIERO MEZA Investigador Líder de la Policía Judicial SIJIN, dirigido al señor GUILLERMO SOLÍS FRANCO Fiscal 08 Unidad de delitos contra la vida e integridad física, quien realizó junto con las señoritas Diana Marcela Fernández Rangel y Allison Andrea Guerrero Baquero Policías Judicial SIJIN, en el lugar de los hechos Calle 10 # 39- 29 Barrio Ciudad Montes en la Localidad de puente Aranda, procedimientos tales como: Hallar, recolectar y embalar el morral encontrado, se hizo levantamiento de cadáver para su debida necropsia, se deja constancia que el cuerpo no fue requisado y no fue movido de su posición mientras se hacia la respectiva diligencia, se embalo y se recolecto el dinero cantidad (3.000.000 de pesos); El examen externo del cuerpo - cadáver del señor JUAN ALIMANA con Identificación 11.111. 110, demuestra que se encontraba en posición natural, orientación de la cabeza derecho, orientación pies derecho, cuerpo de cubito abdominal; Se encontraba totalmente vestido con Sudadera gris completa, tenis negros con suela blanca, gorra smimoff verde con blanco, en donde se encontró con la cédula de ciudadanía; Según la Cronotanatología sus signos post-mortem fueron livideces cadavéricas con posible fecha y hora de muerte veinte seis (26) de agosto de 2017 hora 15:30 con hipótesis de manera de muerte por traumatismos generados por caída de precipicio. Como consecuencia Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano el cual se realizó mediante un bosquejo topográfico, se solicitó exámenes de necropsia y lofoscopia del cadáver al INML.
- **Solicitud de análisis dirigida al laboratorio de balística**, con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 18:00 horas, firmado por el señor CÉSAR ANDRÉS TAPIERO MEZA Investigador Líder de la Policía Judicial SIJIN, dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal, quien solicitó EXAMEN: Pistola Smith & wesson color plateada con guardamano negro número de serie no tan notable, un Proveedor que contiene 6 cartuchos para el mismo y que el mismo sea remitido al señor Guillermo Solís Franco Fiscal 08 Unidad de delitos contra la vida e integridad física.
- **Solicitud dirigida a Registraduría**, con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 18:00 horas, firmado por el señor CÉSAR ANDRÉS TAPIERO MEZA Investigador Líder de la Policía Judicial SIJIN, dirigido al Registraduría Nacional del Estado Civil, quien solicitó copia de la fotocedula y tarjeta decadaclitar del señor JUAN ALIMANA identificado con cedula de ciudadanía 11.111. 111 Expedida en Bogotá D.C. De acuerdo a lo ordenado por el señor Guillermo Solís Franco Fiscal 08 Unidad de delitos contra la vida e integridad física.
- **Solicitud a Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL**, con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 18:00 horas, firmado por el señor CÉSAR ANDRÉS TAPIERO MEZA Investigador Líder de la Policía Judicial SIJIN, dirigido al Grupo de Administración de Información Judicial, quien solicitó ntecedentes penales que pueda registrar el señor JUAN ALIMANA identificado con cedula de ciudadanía 11.111.111 Expedida en Bogotá D.C. De acuerdo a lo ordenado por el señor Guillermo Solís Franco Fiscal 08 Unidad de delitos contra la vida e integridad física.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

- **Acta de Inspección a Lugares** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 19:00 horas, firmado por el señor CÉSAR ANDRÉS TAPIERO MEZA Investigador Líder de la Policía Judicial SIJIN, señoritas DIANA MARCELA FERNÁNDEZ RANGEL, ALLISON ANDREA GUERRERO BAQUERO Policías Judicial SIJIN y el señor FERNEY CASTELLANOS administrador del establecimiento comercial Restaurante Mis Carnes ubicado en Calle 8 # 49- 5, con el fin de: obtener copia de los videos de la cámara que se ubica cerca del lugar donde tuvieron ocurrencia los hechos objeto de investigación, el señor Ferney Castellanos a quien se le explica la importancia de los videos que hubiese podido registrar la cámara, una vez enterado del propósito de la diligencia, facilitó el archivo digital correspondiente al día de hoy en el lapso comprendido entre las 14:50 y 15:10 horas del día 26/08/2017, donde efectivamente observó los hechos que fueron denunciados por el señor Héctor Gonzales Ramírez
- **Acta de Inspección a Lugares** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 20:00 horas, firmado por el señor CÉSAR ANDRÉS TAPIERO MEZA Investigador Líder de la Policía Judicial SIJIN, señoritas DIANA MARCELA FERNÁNDEZ RANGEL, ALLISON ANDREA GUERRERO BAQUERO Policías Judicial SIJIN y la señorita LINA MARIA MORENO Policía Comando Estación de Policía Puente Aranda, Barrio: Ciudad Montes, con el fin de: Revisar el libro de las minutas de vigilancia y establecer la función que cumplían los policías Jaime Umaña y Carlos Pérez el día de hoy, una vez verificado el libro de minutas de vigilancia se establece que para el día de 26/08/2017, los policías JAIME UMAÑA y CARLOS PÉREZ se encontraban de servicio en la jurisdicción donde tuvieron ocurrencia los hechos, así mismo se establece que la funcionaria SOFÍA MARTÍNEZ quien fungió como primer responsable también se encontraba en el servicio pero en el barrio contiguo.
- **Respuesta Informe del Investigador del Laboratorio** con número de caso 110016000000201700001 De fecha 27/08/2017 a las 10:00 horas, firmado por el señor EMANUEL DUQUE HORTUA Experto en balística forense del Instituto Nacional de Medicina Legal, dirigido al señor GUILLERMO SOLÍS FRANCO Fiscal 08 Unidad de delitos contra la vida e integridad física quien rindió experticia de la solicitud de análisis con número de Oficio 00001 de fecha de 26 de 08 de 2017. **EXAMEN: Pistola Smith & wesson color plateada con guardamano negro número de serie no tan notable, un Proveedor que contiene seis (6) cartuchos para el mismo . Exposición de las características del arma de fuego de fuego mencionada así como de los seis (6) cartuchos que venían incorporados en la mencionada arma; Descripción de los procedimientos e instrumentos técnicos empleados, numeral 4.6.8; numeral 9: Interpretación de resultados se manifestó que la pistola smith & wesson plateada: “(...) **está en óptimas condiciones para admitir unidades de cargas, cartuchos y participar en la acción plena de disparos, por acción simple, acción doble. (...)**” Que los seis (6) cartuchos calibre 9MM están “(...) **en óptimas condiciones para participar en la acción plena del disparo en armas de fuego compatibles con su calibre(...)**” de igual manera se determina que la citada arma **no fue accionada** resultados obtenidos de los estudios y análisis físico químicos efectuados. Posteriormente se estableció que el método para borrar el serial fue la modalidad de **lijado**, se usa la técnica del reactivo de fry, y la Bentonita obteniendo el resultado del serial No. **101439.****

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.
Versión 18/11/05

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

1. Cuerpo de occiso identificado como Juan Alimaña la posición del cuerpo era natural la cabeza la tenía grada hacia el lado derecho el cuerpo de cubito estaba de forma abdominal, lateral derecho, miembro superior derecho abducción, miembro superior izquierdo aducción, miembro inferior derecho Flexion, miembro inferior izquierdo extensión, mano derecha extensión, mano izquierda Flexion, pie derecho extensión, pie izquierdo extensión, el cuerpo se remite a Instituto Nacional de Medicina Legal.
2. Pistola Smith & wesson color plateada con guardamano negro número de serie no tan notable, un Proveedor que contiene 6 cartuchos para el mismo. se encuentra embalado, rotulado y en cadena de custodia en el laboratorio de balística del Instituto Nacional de Medicina legal.
3. Billetes de denominación entre 50.000y 100.000, comprendiendo una totalidad de tres millones de peso se encuentra embalado, rotulado y en cadena de custodia en el almacén de evidencia de la fiscalía general de la nación.
4. Morral marca tutto, espaldar acolchado, con doble agarradera, tamaño mediano con 3 bolsillos, cuatro cremalleras. Se encuentra embalado, rotulado y en cadena de custodia en el almacén de evidencia de la fiscalía general de la nación.

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

13. ANEXOS

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

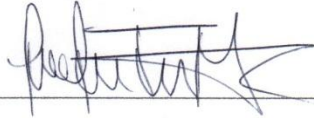
Versión 18/11/05

Página 6 de 7

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
Policía Nacional	61	SIJIN	Cesar Andrés Tapiero Meza

Firma,


Anexos:

- Reporte de iniciación De fecha 26/08/2017 a las 15:15 horas, en un(1) folio.
- Actuación Primer Responsable De fecha 26/08/2017 a las 15:30 horas, en tres (3) folios
- Noticia criminal con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 15:40 horas, en ocho (8) folios
- Entrevista con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 16:30 horas, realizada por la investigadora Diana Marcela Fernández Rangel en tres (3) folios
- Entrevista con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 16:30 horas, realizada por la investigadora Andrea Guerrero en tres (3) folios
- Bosquejo Topográfico con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 16:40 horas, en un (1) folios
- Inspección técnica a cadáver con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 17:00 horas, en siete (7) folios
- Solicitud de análisis dirigida al laboratorio de balística con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 18:00 horas, en un (1) folio
- Solicitud dirigida a Registraduría con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 18:00 horas, en un (1) folio
- Solicitud a Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 18:00 horas, en un (1) folio
- Acta de Inspección a Lugares con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 19:00 horas, en dos (2) folios
- Acta de Inspección a Lugares con número de caso 110016000000201700001 De fecha 26/08/2017 a las 20:00 horas, en dos (2) folios
- Respuesta Informe del Investigador del Laboratorio con número de caso 110016000000201700001 De fecha 27/08/2017 a las 10:00 horas, en cuatro (4) folios

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Pagina 7 de 7